



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO

Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Ctra. Burgos Km. 119
FINCA ZAMADUEÑAS
47071 Valladolid
España

T +34 983 414 769
F +34 983 412 040
www.itacyl.es

PLAN ANUAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEON PARA EL EJERCICIO 2022.



ANTECEDENTES.

El Decreto 121/2002, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante Instituto) en su artículo 24.- Plan anual de actuaciones del Instituto, establece que: “Como norma general, dentro de los cuatro primeros meses de cada año, la Consejería de Agricultura y Ganadería remitirá al Instituto el documento que contenga las encomiendas de gestión a llevar a cabo en el ejercicio siguiente, relacionadas con las funciones que el artículo 2 de la Ley 7/2002 atribuye al mismo”.

También indica que “El Director General, teniendo en cuenta el documento mencionado, así como la propia previsión de actuaciones del Instituto relativa a las funciones encomendadas al mismo en el artículo 2 de la Ley 7/2002 y no incluidas en las encomiendas de gestión que le haga la Consejería de Agricultura y Ganadería, elaborará el Plan anual de actuaciones a desarrollar en el año siguiente y lo remitirá al Consejo para su aprobación”.

A todo esto, hay que añadir que la Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, en la Disposición final Séptima modifica la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto, estableciendo como competencias propias una serie de actuaciones, que ya no deberán realizarse mediante encomiendas de la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo rural.

Sin duda, la situación desencadenada por la pandemia de la Covid 19 y la recuperación de la misma, ha condicionado la elaboración de este Plan Anual. Esta crisis sanitaria y económica ha puesto en valor la importancia de contar con un sector agrario y agroalimentario fuerte así como la necesidad de mantener y potenciar la actividad ligada a facilitar la competitividad del sector mediante la innovación, las infraestructuras y la calidad y promoción de los alimentos.

En este Plan se definen las actuaciones a realizar, los objetivos prioritarios, su duración temporal, la estimación del presupuesto el marco de financiación y en su caso las entidades participantes.

El Plan se ha estructurado en tres apartados:

1. Investigación y Experimentación Agraria
2. Infraestructuras Agrarias
3. Calidad Alimentaria



1.- INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

1.1. ACTUACIONES A REALIZAR, DEMANDA SECTORIAL: OBJETIVOS Y PROYECTOS

En 2016 se puso en marcha el Nuevo Modelo de Investigación e innovación para la mejora de la competitividad del sector agrario y agroalimentario de Castilla y León. El periodo temporal para su desarrollo era 2016 – 2020.

En los años en los que se ha desarrollado ha demostrado ser de gran utilidad para el sector, logrando orientar la I+i hacia necesidades reales, incrementando el número de proyectos de innovación abierta que se han llevado a cabo y consolidando las actuaciones colaborativas como forma eficiente de trabajo y mejor forma de obtener resultados directamente aplicables.

Concluida su vigencia y teniendo en cuenta los objetivos en materia de investigación y aplicación tecnológica recogidos en el programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la X Legislatura, en 2021 se han actualizado las líneas estratégicas con especial consideración a las que deben marcar el rumbo para los próximos años. El trabajo realizado se ha recogido en el documento denominado PLATAFORMA DE DINAMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRARIA Y AGROALIMENTARIA 2021 – 2027

<https://www.itacyl.es/documents/20143/342632/Plataforma+Dinamizaci%C3%B3n+v7+Media.pdf/fc553131-1ec2-9611-3e05-e22ae5774c51?t=1625641022319>.

Esta iniciativa se ha desarrollado de manera simultánea a la nueva RIS3, Estrategia de Investigación e innovación para una especialización inteligente de Castilla y León 2021 – 2027 y al igual que ella se plantea como una actuación finalista que busca la obtención de resultados a nivel económico y a nivel social: en el caso de la Plataforma, se pretende ayudar a modernizar el sector haciendo que sea más competitivo, innovador, eficiente y promotor de un Desarrollo Rural sostenible.

En ambos casos, su puesta en marcha exitosa, requerirá de fondos competitivos del periodo post-20, estando actualmente muchos de ellos en plena en negociación.

Común a todas las líneas de la Plataforma es el Programa de Transferencia del Conocimiento y Avances tecnológicos a través del cual otorgar valor añadido al *Know how* del ITACyL poniéndolo a disposición a través de su red de centros y unidades, REDTEC.



De manera resumida, las actuaciones destacadas a desarrollar, clasificadas según líneas de la Plataforma de Dinamización de la I+i, serán las siguientes:

1.1.1. ÁREA DE ACTUACIÓN: AGRICULTURA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Presupuesto estimado: 1.927.855 €

1.1.1.1. LÍNEA 1: BIODIVERSIDAD VEGETAL PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA.

La nueva Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 es un plan completo, sistémico, ambicioso y de largo plazo para proteger la naturaleza y mejorar los ecosistemas. Es un pilar fundamental del Pacto Verde Europeo y del liderazgo de la UE en la acción internacional por los bienes públicos mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Uno de los principales retos de esta Estrategia es extender la agricultura sostenible desde los puntos de vista económico, social y medioambiental, fomentando la agricultura respetuosa con el medio ambiente, ecológica y los elementos paisajísticos ricos en biodiversidad en las tierras agrícolas.

Principales actuaciones previstas: Selección, mantenimiento y multiplicación de líneas de leguminosas de grano candidatas al registro de variedades comerciales; Obtención de variedades de trigo adaptadas a Castilla y León y de alta calidad para la industria transformadora. Adaptación y desarrollo de nuevas especies y variedades de frutos secos. Evaluación y adaptación de nuevas variedades de girasol en Castilla y León. Revalorización del patrimonio vegetal de Castilla y León: caracterización de variedades locales del Banco de Germoplasma del ITACyL. Cultivo y selección clonal de plantas élite de aromáticas. Fenotipado de trigo multiescala. Cultivos herbáceos emergentes: pseudocereales y cereales antiguos. Evaluación de variedades autoenraizadas de almendro en secano. Genética y mejora de la cebada para climas mediterráneos.

1.1.1.2. LÍNEA 2: COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA TRANSICIÓN VERDE

La conservación de los recursos naturales y la prevención del deterioro ambiental han propiciado la aparición de iniciativas encaminadas a protegerlos y a evitar a toda costa su degradación. En el caso de la agricultura, es necesario introducir nuevos sistemas de producción o utilizar los actuales de forma más racional, respetando estos recursos. Uno de los factores más influyentes en la competitividad de la producción agrícola en los regadíos es el coste energético. Este factor se ha abordado a través del Programa de Eficiencia Energética en Regadío presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en 2021.



Este Programa plantea tres objetivos generales: Reducción del consumo energético, reducción del coste de la energía y reducción de emisiones.

De esta forma el Programa de Eficiencia Energética en regadíos complementa en determinadas líneas esta Plataforma de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria.

Principales actuaciones previstas: Aplicación de imágenes multiespectrales e indicadores clave monitorizados para optimizar la gestión eficiente de parcelas diferenciadas de viñedo. Actividades de estudio e innovación tendentes a fortalecer la agricultura de regadío en la Cuenca del Duero. Experiencias demostrativas de fertilización con dosificación variable. Eficiencia en el uso del nitrógeno en el cultivo de trigo. Modernización del cultivo de girasol a través de herramientas que mejoren la toma de decisiones. Balance de carbono en remolacha azucarera y otros cultivos de regadío. Cultivos intercalados para la producción sostenible de forrajes de calidad. Estudio del control de briozoos en infraestructuras de regadío. Experimentación en riego de baja presión y aplicación de nuevas tecnologías en los cultivos de regadío de Castilla y León. Homogenización de la producción de pistacho en Castilla y León basada en la agricultura de precisión. Nuevos escenarios de convivencia entre prácticas agrícolas y producción de energía renovable.

1.1.1.3. LÍNEA 3: SANIDAD VEGETAL: RIESGOS Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS DENTRO DE UN MARCO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE

El sector agrícola se ve continuamente amenazado por factores bióticos (plagas, enfermedades y malas hierbas), la emergencia y dispersión de nuevos problemas sanitarios o aquellos sujetos a cambios en su espectro de actividad motivados por factores tales como la globalización, el cambio climático o la variación en los sistemas de explotación. Para la implementación de estrategias de gestión integrada de plagas, enfermedades y malas hierbas, que garanticen el apoyo al sector, es necesario profundizar en la investigación y transferencia en aspectos relativos a:

- La detección precoz de riesgos mediante la definición de metodologías de monitorización, seguimiento y modelización en función del tipo de plaga/enfermedad, el rango de cultivos a los que afectan, la extensión y distribución geográfica que ocupan y la variabilidad eco-geo-climática en las zonas objetivo.
- La implementación de medidas preventivas y desarrollo de alternativas al control basado en productos de síntesis química. Estudio de sus ventajas e inconvenientes, así como de las posibles sinergias y antagonismos que pudieran darse entre ellas,



en el entorno de la agricultura sostenible, buscando que su uso de lugar a un balance coherente entre el riesgo real de pérdidas y los daños potenciales.

ITACyL dispone de un portal específico de plagas y enfermedades agrícolas <http://plagas.itacyl.es> que sirve como herramienta de apoyo al agricultor para la toma de decisiones.

Principales actuaciones previstas: Actividades del Observatorio del Plan de Plagas. Mejora de metodologías, herramientas y buenas prácticas aplicables a la Gestión Integrada de topillo campesino en Castilla y León. Estrategias para mitigar los daños causados por las enfermedades de especies hortícolas de reciente aparición. Estrategias de fertilización y control de malas hierbas para optimizar la producción y la calidad del cereal en agricultura de conservación y ecológica. Evaluación de variedades de vid resistentes a enfermedades.

1.1.2. ÁREA DE ACTUACIÓN: GANADERÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Presupuesto estimado: 773.322 €

1.1.2.1. LÍNEA 1: PRODUCCIÓN ANIMAL

El sector ganadero constituye un importante pilar de la economía de Castilla y León, siendo la actividad que contribuye en mayor medida a la fijación de la población en el medio rural. Su futuro, en el actual contexto socio económico, requiere lograr mejorar la competitividad ante un mercado global con un modelo de producción eficiente y sostenible, a través de la conversión digital y la optimización en el uso de insumos, principalmente la alimentación del ganado. Todo ello obteniendo y garantizando una producción de calidad.

Principales actuaciones previstas: Optimización de piensos alternativos en acuicultura. Estudios metabólicos y metodológicos para la identificación de los requerimientos nutricionales de vitaminas liposolubles en peces. Acciones de demostración relativas a la reducción de la huella de carbono de la ganadería ovina. Mejora de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas a través de su transformación digital.

1.1.2.2. LÍNEA 2: SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

La salud y el bienestar animal son términos íntimamente relacionados, dado que la definición de bienestar implica la ausencia de enfermedad. Las normativas son cada vez más exigentes en respuesta a una sociedad con una mayor sensibilidad hacia las



condiciones de producción ganadera. La prevención y control de enfermedades contribuye además a reducir el uso de antibióticos, siendo éste un objetivo prioritario a nivel europeo y nacional, que se lleva a cabo en España a través del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) desde 2014 y a mejorar la sostenibilidad económica de las explotaciones.

Principales actuaciones previstas: Incremento de la fertilidad de las explotaciones de ganado vacuno de carne de Castilla y León. Desarrollo de estrategias para mejorar el bienestar animal. Estudios nutricionales en peces sobre marcadores integrativos. Pruebas de eficacia y seguridad de vacunas en salmónidos.

1.1.2.3. LÍNEA 3: BIODIVERSIDAD ANIMAL: DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GENÉTICO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

La mejora de las técnicas productivas, la mejora genética y las tecnologías de reproducción como la inseminación artificial, han fomentado la difusión de un grupo reducido de razas, de alto rendimiento y alta producción, normalmente asociadas a sistemas ganaderos intensivos. Esto ha llevado al reemplazo o cruzamiento de las razas ganaderas autóctonas, adaptadas localmente. Las razas autóctonas están adaptadas al medio y tienen un importante papel en la conservación de la biodiversidad y en un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, como son los servicios ecosistémicos y la producción ecológica. La investigación en la puesta en valor de las razas autóctonas, así como la conservación de recursos genéticos a través de bancos de germoplasma, es esencial para el mantenimiento de la biodiversidad. Además, otras producciones animales alternativas a las convencionales, o producciones minoritarias, así como nuevos usos de las producciones ganaderas también contribuyen no sólo a incrementar la biodiversidad, sino a generar nuevas oportunidades de actividad económica en el medio rural.

Principales actuaciones previstas: Conservación del material genético de porcino y toro de Lidia.

1.1.3. ÁREA DE ACTUACIÓN: SALUD GLOBAL

Presupuesto estimado: **413.835 €**

1.1.3.1. LÍNEA 1: DETECCIÓN DE MICROORGANISMOS Y TIPADO

A lo largo de la cadena alimentaria desde la granja al consumidor existen microorganismos, unos con carácter patogénico que afectan a la sanidad animal y a la salud humana y otros que son microorganismos beneficiosos. Es necesario avanzar en el conocimiento de estos



microorganismos, mediante la identificación, cuantificación y tipado de cualquier microorganismo de la cadena agroalimentaria y proveer de herramientas para estudiarlo genotípicamente. El estudio de microorganismos se abordará desde el cultivo microbiano y desde el análisis genómico mediante secuenciación masiva, a través de dos estrategias:

- La secuenciación completa del genoma microbiano (*Whole Genome Sequencing*, WGS) permite identificar las cepas y los genotipos circulantes, los genes que influyen en la virulencia y su persistencia en el ambiente, y también permite realizar estudios filogenéticos que definen brotes, a través del seguimiento de las mutaciones.
- A través del análisis metagenómico utilizando también la secuenciación masiva, es posible identificar en una muestra hasta 1.000 grupos taxonómicos microbianos distintos presentes en la muestra, ya sean heces, ambiente, muestras clínicas, alimentos, etc.

Principales actuaciones previstas: Selección y mejora de procedimientos optimizados de muestreo para alimentos y riesgos alimentarios específicos. Implementación de procesos de elaboración de alimentos vegetales y lácteos que mejoren la calidad y seguridad microbiológica.

1.1.3.2 LÍNEA 2: RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS EN LA CADENA AGROALIMENTARIA

El desarrollo de mecanismos de resistencia a los antibióticos en las bacterias es un reto para la salud y sanidad de índole mundial. La resistencia a los antibióticos surge de forma casi paralela al desarrollo de todos y cada uno de los nuevos tratamientos antimicrobianos que se han comercializado, de manera que hoy en día y debido al uso indiscriminado de los mismos, sobre todo en el ganado, pero también en la agricultura y en el ambiente clínico, ha propiciado una situación de alarma mundial ante la falta de antibioterapias efectivas, agravada por el hecho de la falta de descubrimientos de nuevos agentes. Los CDC (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades) declararon en 2013 que nos encontramos en una era post-antibiótica y la OMS alertó en 2014 que el peligro de las resistencias a los antibióticos era ya “terrible” con más de 700.000 muertes debidas a resistencia a antimicrobianos (AMR) en ese año, pero que estimaba que pudieran constituir la causa de hasta 10 millones de muertes por infecciones resistentes a antibióticos en 2050, con un coste económico de 100 trillones de \$. El objetivo de esta línea es la caracterización del papel de la cadena alimentaria en la ecología y transmisión de microorganismos con (multi-)resistencia a antibióticos. Así como el estudio de procesos o enfermedades infecciosas que afecten a animales y humanos mediante técnicas de última generación como el empleo de la secuenciación masiva o la metagenómica.



Principales actuaciones previstas: Caracterización del genoma de bacterias y virus mediante secuenciación con objeto de estudiar los genes de resistencia a antibióticos.

1.1.3.3. LÍNEA 3: MICROBIOTA Y ALIMENTOS (NUTRICIÓN)

El conjunto de microorganismos del intestino de los animales o microbiota intestinal juega un papel muy importante sobre la salud y sanidad del individuo. Es en las primeras semanas de vida cuando se establece la microbiota intestinal y entre otros factores, depende del alimento que se consume. Así mismo a lo largo de la vida se establecen distintos procesos (infecciosos, antibioterapias, etc.) que pueden causar la desestabilización de la microbiota intestinal o disbiosis, y la dieta o alimentos que se consumen condicionan la pronta recuperación o incluso que no llegue a ocurrir tal alteración. El objetivo de esta línea es el análisis de la microbiota del intestino a través de análisis de heces y la correlación con la ingesta de alimentos, para establecer relaciones de grupos de microorganismos con la salud o la falta de ella. Se emplearán las nuevas técnicas de secuenciación masiva que permiten la caracterización de la microbiota de distintas especies de animales, para tratar de entender la función que ejercen las bacterias en el estado vital de los animales. Se pretende describir los taxones microbianos del microbioma intestinal y cómo influyen los alimentos para establecer una relación entre dieta-intestino y su influencia en el desarrollo de determinados estados patogénicos.

Principales actuaciones previstas: Análisis de la microbiota en porcino y rumiantes mediante secuenciación masiva.

1.1.4. ÁREA DE ACTUACIÓN: ALIMENTACIÓN 3S (SEGURA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE)

Presupuesto estimado: **1.575.732 €**

1.1.4.1. LÍNEA 1: ALIMENTOS SEGUROS

El nivel básico de calidad que debe poseer un alimento es la seguridad alimentaria, es decir, que el alimento no cause riesgos a las personas que lo consumen, que sea inocuo. Esta seguridad se evalúa tanto a nivel microbiológico como a nivel físico – químico, determinando los compuestos nocivos y alérgenos y estableciendo estrategias y buenas prácticas en la cadena alimentaria para proteger esta seguridad alimentaria. Pero, además uno de los grandes retos de la industria es conseguir una mayor extensión de la vida útil de los productos sin mermar su seguridad alimentaria ni las propiedades nutricionales o saludables de los mismos, contribuyendo en la reducción de desperdicio alimentario y por tanto mejorando la sostenibilidad económica y ambiental.



Principales actuaciones previstas: Buenas prácticas enológicas para la gestión adecuada del oxígeno en bodega. Aplicación de nuevas tecnologías a granos de cereales y pseudocereales, para la obtención de harinas enriquecidas. Optimización de procesos y tecnologías de elaboración de lácteos. Contaminantes químicos en alimentos: nuevos métodos de ensayo y procedimientos para reducir su presencia.

1.1.4.2. LÍNEA 2: ALIMENTOS INNOVADORES. FOOD TECH PARA LA SOSTENIBILIDAD

Un alimento puede cumplir todos los requisitos de seguridad alimentaria, estar elaborado con los ingredientes más adecuados, siendo nutritivo, y disponer de un proceso de producción optimizado y, sin embargo, no ser aceptado por los consumidores, es decir, no tener éxito en el mercado. Por tanto, un factor importante para que un alimento triunfe y que sea elegido frente a otros va a ser su calidad sensorial, pero también su caracterización físico-química y esas cualidades nutricionales adicionales que pueden diferenciar el producto, o su forma de producción, en aspectos sociales o medioambientales.

Para obtener estos nuevos alimentos, seguros, nutritivos, con calidad adicional, sabrosos e innovadores respondiendo a las necesidades del sector, se utilizan diversas tecnologías, específicamente adaptadas a cada sector. En este sentido, dentro de esta línea se sustentan alianzas con la gastronomía, y especialmente con los objetivos de la Plataforma de Emprendimiento e Innovación Gastronómica, lo que va a permitir potenciar proyectos innovadores o incluso apoyar a jóvenes en nuevos proyectos empresariales.

Principales actuaciones previstas: Desarrollo de herramientas analíticas para la normalización del análisis sensorial. Innovaciones en la fabricación de queso a través de tecnologías nuevas. Nuevos productos ricos en polisacáridos y oligosacáridos procedentes de la uva para la mejora de la calidad de los vinos. Reindustrialización y Emprendimiento en los sectores productivos tradicionales, a través de la innovación. Innovación para garantizar la calidad de productos amparados por el CR DOP Guijuelo. Incremento del valor añadido de la cadena trigo-harina-pan en cultivo ecológico. Elaboración de nuevos productos lácteos artesanos innovadores de alto valor (leche de burra). Estudio de las características diferenciales del cebo extensivo en el cerdo Ibérico.

1.1.4.3. LÍNEA 3: ALIMENTOS Y SALUD

Mantener una alimentación equilibrada es una necesidad a lo largo de la vida desde los primeros años hasta la vejez. Los alimentos deben ser lo más saludables posibles, e incluso buscar una relación entre los alimentos y la salud, alimentos funcionales, porque somos lo que comemos.

Y es que el concepto tradicional de que para el mantenimiento de una salud óptima la dieta diaria debe proveer cantidades adecuadas de nutrientes esenciales ha cambiado radicalmente, pues existen cada vez más evidencias de que los alimentos aportan



compuestos que no son directamente nutrientes pero que tienen un efecto directo sobre la salud, ya que modulan el riesgo de desarrollar ciertas enfermedades crónicas.

Principales actuaciones previstas: Valorización de cereales integrales para el desarrollo de alimentos de carácter inmunomodulador. Desarrollo de alimentos saludables con la incorporación de ingredientes bioactivos. Aplicación de *Machine Learning* como herramienta para la predicción de las propiedades saludables de los alimentos.

1.1.5. ÁREA DE ACTUACIÓN: BIOECONOMÍA AGROALIMENTARIA EN 3R (REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR)

Presupuesto estimado: **1.289.358 €**

1.1.5.1. LÍNEA 1: REDUCCIÓN Y RECICLAJE EN LA CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA

La bioeconomía y la economía circular implican reducir, reutilizar, reparar, recuperar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para generar valor añadido. La legislación es cada vez más restrictiva, favoreciendo y promoviendo la reducción, la reutilización, el reciclaje y la valorización de los residuos orgánicos generados. Se trata de minimizar los residuos que llegan a los vertederos, dando valor durante el proceso tanto a la materia orgánica como a los nutrientes que contienen (nitrógeno y fósforo principalmente) ya que son una fuente potencial de energía renovable, de fertilizantes o de nuevos bioproductos.

Principales actuaciones previstas: Desarrollo de prototipos de membrana para reducir las emisiones de amoníaco de los estiércoles en granjas. Gestión eficiente de las explotaciones agropecuarias: experimentación tecnológica aplicada al territorio.

1.1.5.2. LÍNEA 2: VALORIZACION INTEGRAL DE BIOMASAS AGRARIAS. BIORREFINERÍAS MULTIPRODUCTO

Establecer estrategias de “recuperación en cascada” de los constituyentes de la biomasa agraria permiten maximizar la conversión y recuperación de compuestos de alto valor añadido a partir de materias primas, corrientes de proceso y corrientes residuales, abriendo nuevas cadenas de valor y oportunidades empresariales en nuevos mercados para el sector agrícola, ganadero y de sus industrias de transformación. Estas industrias de base biológica, denominadas biorrefinerías, desarrollan procesos de conversión de los distintos tipos de biomasa para la obtención de un amplio abanico de bioproductos. Además, será importante desarrollar estudios de viabilidad económica y ambiental de los procesos bioeconómicos, para facilitar su implementación industrial.



Principales actuaciones previstas: Gestión sostenible y revalorización de subproductos agroindustriales mediante su aplicación simultánea en distintos campos (alimentación, transformación energética, uso agronómico). Desarrollo de estrategias de revalorización ecosostenible de biomasas residuales del sector vitivinícola en biorrefinerías integrales. Recuperación de biocompuestos de alto valor añadido a partir de residuos agrícolas no valorizados. Recuperación de nutrientes de aguas residuales. Tecnología de mercado basadas en membranas para la reducción de amoníaco en granjas porcinas y avícolas

1.1.5.3. LÍNEA 3: DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR INNOVADORAS PARA LOS NUEVOS BIOPRODUCTOS

Las bioindustrias generan o recuperan bioproductos nuevos e innovadores basados en moléculas novedosas, generadoras de cadenas de valor innovadoras. ITACyL trabaja en la búsqueda de aplicaciones de los bioproductos a lo largo de toda la cadena de valor para minimizar el impacto ambiental, minimizar el consumo de recursos y además reducir los costes de la materia de partida.

Principales actuaciones previstas: Valorización del lactosuero en alimentación, transformación energética y obtención de bioproductos. Integración de subproductos agroalimentarios revalorizados en un modelo de economía circular mejorada. Uso del cáñamo y sus subproductos para el desarrollo de productos alimentarios. Desarrollo de bioplásticos basados en subproductos y recursos agroalimentarios. Desarrollo de recubrimientos sostenibles a base de resinas de lignina y bioaditivos.

1.1.6. ÁREA DE ACTUACIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO

Presupuesto estimado: **470.342 €**

1.1.6.1. LÍNEA 1: MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LA CONTAMINACION PARA HACER MÁS SOSTENIBLES LOS PROCESOS AGROALIMENTARIOS EN TODA SU CADENA DE

El cambio climático tiene un impacto cada vez mayor sobre los ecosistemas, la biodiversidad del planeta y los sistemas sanitario y alimentario, tal y como se ha puesto de manifiesto con la actual crisis sanitaria. Existe una creciente concienciación social sobre el cambio climático y sus graves impactos, así como de la necesidad de tomar medidas urgentemente. Por ello, Europa se ha comprometido a convertirse en el año 2050 en el primer continente climáticamente neutro, lo que supondrá un uso eficiente de los recursos, con un gran papel de las energías renovables y nuevas oportunidades para el medio rural.

A nivel nacional, se ha adquirido un firme compromiso para combatir el cambio climático, articulado a través del Marco Estratégico de Energía y Clima y el Plan Nacional Integrado Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y cuya ruta se define en la Estrategia de



Descarbonización a largo plazo (ELP) para avanzar hacia la neutralidad climática en 2050. Estos paquetes de medidas sientan las bases para una modernización de la economía, buscando una posición de liderazgo en las energías y tecnologías renovables que dominarán la próxima década. Esto abre un abanico de oportunidades para el medio rural, la mejora de la salud de las personas y el medio ambiente y la justicia social.

Principales actuaciones previstas: Puesta en valor de variedades minoritarias de vid por su potencial para la diversificación vitivinícola y de resiliencia al cambio climático. Regulación del riego deficitario y de la vegetación de Tempranillo para disminuir efectos del cambio climático. Mejora genética de cereales para hacer frente a los retos actuales del cultivo, incluida la adaptación al cambio. Mejora climáticamente inteligente del cultivo de maíz.

1.1.7. ÁREA DE ACTUACIÓN: DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIGITALIZACIÓN

Las actuaciones de la Subdirección de Investigación y Tecnología relacionadas con esta área transversal, se encuentran recogidas en las líneas anteriores, apareciendo en aquella con la que tienen relación.

Para el desarrollo de todas las actuaciones, se cuenta con la red integral de centros y unidades tecnológicas REDTEC

1.1.8.- INFRAESTRUCTURAS

Presupuesto estimado: 68.074 €

No está prevista la construcción de nuevas infraestructuras de I+i.

Para el desarrollo de los proyectos será necesaria la adquisición de equipamiento científico técnico, o la mejora y actualización del actual. En caso de no ser financiable en el marco de cada proyecto, el Instituto cuenta con ayuda del FEDER 2014 – 2020 de Castilla y León para este fin.

1.1.9.- PLAN DE EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Presupuesto estimado: 336.450 € (Presupuesto incluido en el área de actuación “agricultura competitiva y sostenible”)

El Plan de Experimentación Agraria (PEA), constituye uno de los principales sistemas de transferencia de la investigación agraria al sector de la región y resulta un elemento clave para la experimentación y demostración de las actividades planteadas en la investigación.



Son igualmente importantes, las diversas redes de experimentación que se organizan a nivel nacional y a las que el Instituto pertenece (red GENVCE, Ensayos de Valor Agronómico).

Las principales especies con las que se trabaja son trigo blando de otoño, trigo blando de primavera, trigo duro, cebada de invierno, cebada de primavera, avena, triticale, centeno, colza, maíz grano, maíz forrajero, quínoa, guisantes, garbanzos, habas, haboncillos, cáñamo, sorgo, soja y girasol, con ensayos en 8 de las nueve provincias de la Comunidad. Se realiza asimismo una intensa labor de divulgación de resultados a través de la organización de jornadas, artículos, publicaciones y noticias en la web del ITACyL y en sus Redes Sociales. Por otra parte, el control sanitario de algunas especies, obliga al desarrollo de tareas relacionadas con esta actividad, en concreto para la campaña 2021 - 2022, se realizarán controles de sanidad vegetal sobre cereales y leguminosas.

Como novedad para el 2022, se harán ensayos de cultivos hortícolas con las siguientes especies: maíz super dulce, brásicas (coliflor, brócoli y romanescu) guisante, judía y remolacha roja.

Por otro lado, se intensificarán los ensayos y experimentación con el cultivo de la patata para mejorar su producción y calidad.



ESTIMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO
PRESUPUESTO AUTÓNOMO	2.902.050
- Proyectos de demanda sectorial	935.170
- Observatorio del Plan de Plagas	131.577
- Plan de Experimentación Agraria	150.000
- Gastos de funcionamiento de laboratorios, plantas piloto y centros tecnológicos	435.303
- Herramientas del Programa de Transferencia de I+i (Difusión, colaboraciones de apoyo al sector)	400.000
- Talento investigador para la innovación	850.000
PRESUPUESTO PO FEDER CYL 2014 - 2020	301.626
Proyectos de investigación FEDER	233.552
Infraestructuras cofinanciadas FEDER	68.074
PRESUPUESTO PDR CYL (FEADER 2014-2020)	1.408.730
PRESUPUESTO PDR SUPRAAUTONÓMICO	89.082
PRESUPUESTO MAPAMA-Ensayos Agronómico	186.450
PRESUPUESTO AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	759.348
PRESUPUESTO CONVOCATORIAS COMPETITIVAS EUROPEAS	237.600
HORIZONTE 2020	31.000
LIFE+	68.100
INTERREG POCTEP	138.500
FINANCIACIÓN EMPRESARIAL	565.558
TOTAL	6.450.444



1.2. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD.

2021 ha sido el año en el que se han consolidado los nuevos canales de comunicación que se habilitaron en 2020 ante las limitaciones impuestas por el COVID-19, especialmente en lo relacionado con la celebración de jornadas.

Y así el ITACyL ha puesto en marcha el Programa de divulgación y formación i4 (Itacyl Investiga, Innova e Informa) con el que pretende acelerar la transferencia de conocimiento y la difusión de resultados, como forma de crear valor para el sector. Cuentan con la participación de personal del ITACyL así como con personal de otras organizaciones, combinando aspectos teóricos y prácticos en una sola sesión. Se ha convertido en una actuación exitosa (hasta mitad de año se habían celebrado 24 jornadas telemáticas que habían contado con más de 3.000 participantes y el ritmo en la segunda mitad no ha disminuido), estando prevista su continuidad a lo largo del próximo año.

Las buenas cifras de los indicadores de la situación sanitaria han permitido ir relajando algunas restricciones, entre las que se encuentra la posibilidad de organizar eventos presenciales. En relación con la Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación agraria y agroalimentaria, se desarrollarán actuaciones de I+i estratégicas que buscan dar soluciones a las demandas reales y actuales del sector. Serán impulsadas desde la Red Integral de Centros y Unidades Tecnológicas REDTEC. Para mejorar la captación de necesidades se celebran jornadas de puertas abiertas en los Centros del ITACyL que permiten un mejor acercamiento de los investigadores a los miembros del sector. A su vez estos conocen de primera mano el *know how* y las infraestructuras que se ponen a su alcance. Iniciada la actuación en 2021, pretende mantenerse en 2022.

2021 también ha sido el año de lanzamiento de la *newsletter* del ITACyL: boletín de noticias de periodicidad mensual que permite difundir nuestras actividades y noticias relevantes para el sector a todos los interesados. El esfuerzo también ha sido considerable en actualización de la web y aumento en la actividad de las Redes Sociales. Son actividades que deben mantenerse en 2022, al ser instrumentos vivos en constante evolución.

Todas estas actuaciones, junto con otras tantas (artículos, participación de jornadas organizadas por terceros, encuentros con empresas, asesoramiento especializado...) son herramientas que desarrollan el “Programa de Transferencia de conocimiento y avances tecnológicos” que viene a reforzar las actuaciones de la Plataforma de Dinamización, como ya se ha comentado.

Otra de las actividades que se mejorarán a lo largo del 2022 será la adecuación de la página web del Instituto para que la información sea más accesible a las empresas de



Castilla y León. De esta manera, se pretende acercar más la labor de la subdirección de investigación al tejido productivo de la comunidad. En esta sección, se expondrán los servicios directos, mentoring o proyectos de investigación que se pueden emprender para ayudar al sector. También se expondrán casos de éxito de la colaboración público privada, es decir, experiencias de agricultores, ganaderos o industrias que han trabajado con el ITACYL.

Además, el ITACYL adquirirá protagonismo en actuaciones concretas del proyecto Smart Social Rural impulsado desde la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León. Estas actividades pueden ser de formación en colaboración con Universidades, actos, congresos, etc.

Por último, comentar que este Instituto se creó por Ley 7/2002 de 3 de mayo. 2022 será nuestro vigésimo aniversario, estando previstas jornadas con las que conmemorar el acontecimiento.



1.3. PERSONAL SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Personal Subdirección Investigación y Tecnología (3-11-2021)

Categoría	Puesto	Fijo o Indefinido no fijo	Temporal	Total Puesto	Total Categoría
	Subdirector	1			
	Jefe de Área	4			
	Jefe de Unidad	6			
Investigador	Investigador	16	8	24	24
Técnico	Técnico	20	29	49	57
	Pers. Investig. Formación	0	8	8	
Ayte. Administración	Ayte. Administración	2	2	4	4
Aux. Administrativo	Aux. Administrativo	2	0	2	2
Ayudante Técnico	Ayudante Técnico	1	7	8	12
	Supervisor de Ensayos	3	1	4	
Oficial	Analista Laboratorio	11	9	20	23
	Oficial Agroalimentario	0	0	0	
	Ofic. Agrogan. (Tractorista)	2	0	2	
	Oficial Ganadero	0	0	0	
	Oficial Mantenimiento	1	0	1	
Operario	Auxiliar de Centro	1	0	1	8
	Auxiliar de Campo	0	0	0	
	Operario Mantenimiento	3	0	3	
	Peón	3	1	4	
Totales		76	65	141	



1.4. PROYECTOS EN RESPUESTA A DEMANDA EMPRESARIAL PREVISTOS PARA 2022

El trabajo que se desarrolla desde la Subdirección de Investigación y Tecnología viene caracterizado en el último lustro por dirigir los esfuerzos a la puesta en marcha de soluciones a las demandas reales del sector y obtenerlas mediante procesos colaborativos de innovación abierta, logrando incrementar la eficiencia de todos los procesos. El ITACyL es socio tecnológico necesario para el desarrollo de proyectos de investigación orientada y aplicada, a demanda de las empresas del sector o sus agrupaciones. Dispone de un amplio catálogo de servicios de I+i dirigido de forma específica a satisfacer las necesidades especialmente de las PYMES, proporcionando soluciones cercanas a mercado, que incluyan tanto la definición de planteamientos tecnológicos concretos y sus desarrollos, como la resolución de tareas cotidianas. Estas actuaciones se ponen en marcha y formalizan a través de proyectos de innovación, participaciones en grandes proyectos de I+D+i empresariales o de Grupos Operativos, contratos de servicio de asesoramiento o asistencias técnicas y convenios de I+i.

En esta línea de trabajo, en 2022 continuarán las colaboraciones plurianuales iniciadas en años anteriores, en materia de

- Agricultura competitiva y sostenible: evaluación de variedades en condiciones de secano en cultivos leñosos, homogeneización de producciones con base en la agricultura de precisión para cultivos leñosos, alternativas para viticultura competitiva y sostenible, genética y mejora de cultivos herbáceos en climas mediterráneos.
- Ganadería competitiva y sostenible: estudio de características diferenciales del cebo extensivo en cerdo ibérico, secuenciación de genoma en virus y bacterias, desarrollo de pruebas para estudiar la seguridad y eficacia en vacunas, aclimatación y mantenimiento de ganado para estudio de farmacocinética.
- Alimentación 3S (segura, saludable y sostenible): estudio de procesos para la obtención de alimentos innovadores en industrias cárnicas y lácteas, puesta en funcionamiento de una industria láctea, caracterizaciones físico-químicas y sensoriales.
- Bioeconomía alimentaria 3R: uso del cáñamo y subproductos para nuevos productos alimentarios

Además, está previsto iniciar nuevos trabajos con entidades del sector: Joselito, Universidad de Valladolid, etc. Así como nuevos asesoramientos y asistencias con empresas con las que ya se viene colaborando.



En 2022 se seguirán prestando servicios de innovación basados en la aplicación de tratamientos de altas presiones hidrostáticas (Embutidos El Enebral, Julián Martín, Industrias Cárnicas Peñafría, Casalba, Canpipork, ...).

Continuarán asimismo las colaboraciones con agentes del sector para el desarrollo de proyectos piloto o proyectos para la obtención de nuevos productos, procesos, prácticas y servicios cofinanciados con fondos FEADER.

Igualmente, en el Área de I+i Agrícola, a lo largo de 2022 se llevarán a cabo ensayos con agricultores colaboradores, dentro de la Red GENVCE, Valor Agronómico, ensayos de investigación conducentes a la obtención de nuevas variedades con especial incidencia a la adaptación al cambio climático, así como ensayos a demanda de empresas (de variedades, abonos, fertilizantes). Los ensayos estarán distribuidos por localidades de toda la región e incluirán un gran número de especies agrícolas, con el objetivo de dotar al sector de nuevas herramientas que permitan aumentar rendimientos, facilitar el ahorro de costes de las explotaciones, o que proporcionen material resistente a plagas y enfermedades o condiciones climatológicas adversas.

Las tendencias de trabajo previstas para 2022 en materia de “Agricultura competitiva y sostenible” se orientan hacia la adaptación de nuevos cultivos y nuevas variedades a las condiciones de Castilla y León, la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones y la aplicación de TICs. En “Alimentación 3S” las tendencias se dirigen hacia investigaciones e innovaciones en alimentos saludables, alargamiento de la vida útil, alimentos de calidad o nuevos productos, formatos y envases. En el área de “Ganadería competitiva y sostenible” los trabajos se orientarán hacia el estudio de nuevos piensos y aditivos en alimentación animal, mejora de los parámetros de rendimiento y rentabilidad y sanidad animal. Y en el Bioeconomía agroalimentaria, se seguirá con los estudios en valorización de productos y economía circular e innovación en bioproductos.

A demanda del sector, se podrán ceder espacios de innovación para empresas con base innovadora, favoreciendo las sinergias colaborativas e impulsando el talento investigador; se trata de crear espacios en los que las empresas agrarias y agroalimentarias puedan desarrollar actividades de I+i completamente orientadas al mercado.

1.5. COLABORACIONES PREVISTAS CON OTRAS ENTIDADES PARA 2022

Para 2022 está previsto el desarrollo de 37 proyectos colaborativos de investigación orientada e innovación en los que se colabora con grupos de investigación y técnicos regionales, nacionales e internacionales.



A nivel regional, se participa con grupos de las Universidades y principales centros tecnológicos regionales: Universidad de Valladolid, Universidad de León, Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, centros mixtos universidad – CSIC y Centros Tecnológicos como CARTIF. Además, se intensificará la colaboración con CESEFOR y con el Instituto para la Competitividad Empresarial dependiente de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para promover la Bioeconomía en Castilla y León. Por último, el ITACYL jugará un papel relevante en WOLARIA, la Aceleradora de proyectos empresariales de la Agencia para ayudar a emprendedores en el sector agroalimentario.

A nivel nacional destacar las colaboraciones con Universidades (U. de la Rioja, U. de Murcia, U. de Sevilla, U. Politécnica de Madrid, U. Complutense de Madrid, U. Rovira Virgili, U. de Barcelona, U. de Almería, U. Politécnica de Valencia, U. del País Vasco, ...); Centros de Investigación Agroalimentaria como IRTA (Cataluña), IFAPA (Andalucía), INTAEX (Extremadura), ITAP (Castilla – La Mancha), IMIDA (Murcia), NEIKER-Tecnalia (País Vasco), IVICAM (Instituto de la Vid y el Vino de Castilla La Mancha); OPIS nacionales como CSIC (y sus centros); Servicios de Investigación dependientes de Gobiernos regionales como el del Gobierno de las Islas Baleares; Centros Tecnológicos, como el Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura, Centro Tecnológico de la Carne de Galicia o el Centro Tecnológico de Investigación Multisectorial; y grupos de investigación de Hospitales públicos (como el servicio de Microbiología del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid).

A nivel internacional, se colabora en consorcios para el desarrollo de proyectos europeos, Horizonte2020, LIFE o proyectos de cooperación transfronteriza POCTEP.

Los proyectos a cofinanciar con Fondos del LIFE, contarán con los siguientes socios:

LIFE GREEN SHEEP (Ovino verde)

- Franceses: IDELE, Institut de l'Élevage, ALYSE, Association Regionale Ovine de Nouvelle Aquitaine, Auvergne-Rhône-Alpes Elevage, Chambre d'Agriculture de la Corrèze, Chambre d'Agriculture de la Creuse, Chambre d'Agriculture des Pyrénées-Atlantiques, Chambre d'Agriculture des Pyrénées-Atlantiques, Chambre d'Agriculture de Haute-Vienne, Centre Départemental de l'Élevage Ovin, Confederation Generale des Producteurs de Lait de Brebis et des Industriels de Roquefort, Coop de France, Association France Brebis Laitière, Association France Brebis Laitière, Association France Brebis Laitière, Association Nationale Interprofessionnelle du Bétail et des Viandes, Maison Régionale de l'Élevage PACA, UNION TECHNIQUE ovine
- Italianos: AGRIS Sardegna, UNISS, University of Sassari y Agenzia LAORE Sardegna



- Rumanos: INCDBNA, Institutul National de Cercetare-Dezvoltare pentru Biologie si Nutritie Animala
- Irlandeses: TEAGASC, Agriculture and Food Development Authority
- Españoles: ITACyL, NEIKER, LURGINTZA Sociedad Cooperativa y Oviaragón SCL

LIFE GREEN AMMONIA

- Españoles: Fundación General de la Universidad de Valladolid; AGROCESA (Agropecuaria del Centro, S.A.); AGROPOR (Agro-porcino Manso, S.L.); Universidad de Valladolid.
- Portugueses: Qunta do Vale Junco, Sociedade Agropecuária.

En los proyectos europeos H2020 puestos en marcha en 2021 se colabora con:

BBI-LIGNICOAT (H2020-BBI-LTI, acuerdo 101023342): Fundación TECNALIA (España); Vlaamse Instelling Voor Technologisch Onderzoek N.V. (VITO, Bélgica); Tecknologian Tutkimuskeskus VTT OY (VTT, Finlandia); Barnices y pinturas modernas S.A. (España); AEP Polymers SRL (AEP, Italia); Foresa Technologies S.L. (FOR, España); Association pour la recherche et le developpement d'innovations et de technologies pour la protection del'heritage environmental, Social (ARD, Francia); Vencorex France SAD (VEN, Francia); AXIA Innovation UG (AXI, Alemania); HEXION BV (HEX, Países Bajos); IRIS Coatings SRL (IRI, Italia); NORCE Norwegian Research Centre AS (NOR); ECOAT (ECO, Francia)

WALNUT (H2020-CE-RUR-08, acuerdo 101000752): Fundación CARTIF (España); Assemblée Permanente des chambres d'agriculture (Francia); AQUAFIN NV (Bélgica); Fundación Centro Gallego de Investigaciones del Agua (España); Universiteit Gent (Bélgica); Fondazione ICONS (Italia); National Technical University of Athens (Grecia); Syddansk Universitet (Dinamarca); 3R-BioPhosphate (Hungría); Kobenhavns Universitet UCPH (Dinamarca); Universita degli studi di Torino (Italia); Veolia Servicios LECAM (España); Universidad de Coimbra (Portugal).

El desarrollo de proyectos colaborativos en el marco de la submedida 16.2 a) del PDR Castilla y León ha supuesto el establecimiento de relaciones con entidades del sector de diferentes perfiles, para el desarrollo de actividades de innovación con las que resolver de forma colaborativa problemas concretos. En estos momentos hay previstos 13 proyectos con actividad en 2022 en los que participarán 51 grupos.

El ITACyL figura como socio tecnológico en ocho proyectos presentados por empresas a la convocatoria 2020 de la submedida 16.2 b) del PDRCyL.



En 2022 está previsto el desarrollo de los proyectos innovadores de los Grupos Operativos de carácter supraautonómico relacionados con la mejora climáticamente inteligente del cultivo de maíz, el incremento de la sostenibilidad económica del cebo de ganado vacuno en explotaciones extensivas de vacas nodrizas y con los nuevos escenarios de convivencia entre prácticas agrícolas y producción de energía renovable.

Continuarán 4 de los Convenios de colaboración plurianuales iniciados en años anteriores (tres de 2018 y uno de 2020) para el desarrollo de actividades de I+D con otras entidades de investigación del sector agroalimentario, en materias de interés y sectores estratégicos a nivel regional en temas como vitivinicultura, harinas, fertilización y agricultura de regadío, y están previstas nuevas colaboraciones con la firma de nuevos convenios para trabajar en temáticas estratégicas para el periodo 2021 - 2027.

El ITACyL es miembro de la red GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España), en la que participan Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra y el País Vasco.

El ITACyL es socio de diversos clústers, asociaciones y plataformas, participando en diferentes grupos de trabajo de expertos y eventos (ferias, talleres, jornadas, etc.) organizados por dichas entidades:

VITARTIS: Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León

FIAB: Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas

PTEPA: Plataforma Tecnológica Española de Pesca y Acuicultura

PTV: Plataforma Tecnológica del Vino

BIOPLAT, Plataforma Tecnológica y de Innovación Española

Desde noviembre de 2021 somos socios de I+PORC, clúster de red de empresas, socios tecnológicos y otras entidades, del sector porcino a nivel nacional.

Por último, mencionar que este Instituto Tecnológico seguirá trabajando con las Universidades de la Región y la Gerencia Regional de Salud, en el desarrollo de servicios para la salud que permitan combatir el COVID-19.



2.- INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

La Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas modificó el artículo 2 de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en el sentido de atribuir a la referida entidad competencia en materia de desarrollo de las zonas regables, en lo que respecta a las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los existentes, de modo que sobre esta materia existe una competencia concurrente con la que el artículo 63 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León atribuye a la Consejería de Agricultura y Ganadería debiendo, pues, acudir al correspondiente instrumento de planificación de las infraestructuras rurales para determinar la entidad que ha de encargarse de la ejecución de la infraestructura de que se trate.

Se considera como instrumento fundamental de planificación respecto a las actuaciones que debe realizar el Instituto el Plan Anual, por lo que debe contener el conjunto de actuaciones a desarrollar en cada ejercicio.

Corresponden al Instituto en materia de infraestructuras y actuaciones de desarrollo tecnológico asociadas las siguientes competencias:

- a) El desarrollo de las zonas regables, en lo que respecta a las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los existentes.
- b) La tecnología de la información y base cartográfica aplicada al sector agrario y agroalimentario.
- c) La investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector agrario y agroalimentario.
- d) Cualquier otra que en el ámbito de las competencias a que se refieren las letras anteriores resulte de la legislación aplicable.

Dichas competencias tienen su desarrollo en los objetivos incluidos en el:

PROGRAMA DE IMPULSO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DE INTERÉS GENERAL.

- Mediante el impulso definitivo que establecían el compromiso en la actuación sobre 60.000 hectáreas de regadíos, 40.000 de ellas de modernización y 20.000 hectáreas de transformación de regadíos. Para ello, el compromiso de legislatura de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural deberá alcanzar la ejecución sobre algo más de 30.000 hectáreas, 24781 de modernización de regadío y 5.644 hectáreas de transformación de nuevos regadíos.



- Inicio de 150.000 hectáreas más con infraestructuras agrarias en zonas de concentración parcelaria y promocionar las concentraciones parcelarias en régimen asociativo, especialmente en zonas de montaña o con limitaciones.

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS REGADÍOS.

Las actuaciones planteadas en este Programa tienen tres objetivos generales. *Una reducción en consumo energético* para frenar el crecimiento en el uso de la energía con el apoyo al regadío eficiente. *Una reducción del coste de la energía* en cada proyecto, optimizando al máximo el uso de energías renovables y en tercer lugar *favorecer la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero* para paliar los efectos del cambio climático y contribuir con ello a mejorar el medio ambiente.

Todo ello permitirá además cumplir los objetivos previstos en el programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 en las medidas 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructuras relacionadas con el desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura o la silvicultura” y 5.1 “Apoyo a inversiones en acciones preventivas dirigidas a reducir las consecuencias de desastres naturales probables, fenómenos meteorológicos adversos y eventos catastróficos”, referentes a las infraestructuras agrarias y a la seguridad de presas y embalses.

EL PROGRAMA DE IMPULSO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DE INTERÉS GENERAL que dará soporte a las actuaciones contenidas en este Plan intensifica e integra un importante esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León para la consecución del objetivo general de crear más valor añadido en nuestro sistema agrario y agroalimentario, y un desarrollo rural sostenible y de futuro.

Este programa responde a las siguientes necesidades, que son las líneas directrices básicas que han servido de base para su elaboración:

- Las actuaciones a desarrollar en materia de infraestructuras agrarias tienen periodos de ejecución amplios, por lo que resulta necesaria su programación temporal y espacial.
- Es preciso realizar una coordinación entre las diferentes actuaciones a desarrollar, para mejorar las infraestructuras de las zonas, buscando potenciar la consecución de los objetivos en los diferentes territorios de Castilla y León.
- Es necesario seleccionar y poder priorizar las actuaciones en busca de una mayor eficiencia y eficacia de las inversiones públicas, para lo cual hay que introducir el empleo de criterios claros, transparentes y reproducibles.
- El seguimiento que debe hacerse de la evolución de estas actuaciones requiere previamente de la realización de esta programación, que defina claramente la información en materia de infraestructuras agrarias.



Por otra parte, EL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN REGADÍOS, mediante tres líneas prioritarias de actuación persigue la aplicación de:

- *Energías alternativas. principalmente renovables.* Mediante utilización de energía solar fotovoltaica como fuente de alimentación en los regadíos a presión modernos
- *Aplicación de nuevas técnicas y sistemas de riego.* La aplicación de nuevas técnicas de riego, y la investigación en nuevos equipos y sistemas que mejoren la rentabilidad de las zonas de regadío. Investigación en riego de baja presión
- *Riegos con presión Natural.* Alcanzar la máxima eficiencia energética en los proyectos de riego con presión mediante el diseño de instalaciones donde se pueda utilizar al máximo la Topografía del terreno para llevar el agua a la cota necesaria para asegurar la presión de consigna en la red.
- *Tecnologías al servicio del regante.* Como los Servicios de Asesoramiento al Regante (<http://www.inforiego.org>) de manera que se optimice el uso de las infraestructuras de riego.

PROYECTOS Y ACTUACIONES ATRIBUIDAS DIRECTAMENTE AL INSTITUTO POR LA LEY 7/2002. (Modificación LEY 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas)

Los proyectos y actuaciones incluidos en este plan son las para las que el Instituto tiene atribuidas las funciones directamente, basada en la modificación de la ley de creación del Instituto por ley 2/2017, de 4 de Julio de Medidas Tributarias y Administrativas. En ella se establece que el Instituto tendrá a su cargo los objetivos propios de la Comunidad Autónoma de potenciar la actividad del sector agrario y de sus industrias de transformación, mediante el impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y a sus exigencias de calidad y competitividad.

Como se indicó anteriormente, corresponden al Instituto en materia de infraestructuras y actuaciones de desarrollo tecnológico asociadas las competencias que se enumeraron en el epígrafe anterior.

Las actuaciones competencia del ITACyL tienen en común que requieren el uso de medios de alto contenido tecnológico o necesidades de equipos y sistemas altamente especializados. El empleo de equipos de posicionamiento por satélite, cartografía digital, sistemas de información geográfica y el uso de software especializado, permiten el desarrollo de estos trabajos de manera ágil y eficaz, debido a la especialización que en ellos tienen los equipos humanos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) y el empleo de equipos especializados en la ejecución de los trabajos de infraestructuras agrarias que constituyen la competencia de la Consejería de Agricultura, Ganadería y



Desarrollo Rural en los que además, el empleo de estos medios tecnológicamente avanzados permite la mejora de la calidad y agilidad en su realización.

Este Instituto no solo se ha especializado en su uso, sino que, en muchos casos, herramientas basadas en estas técnicas han sido desarrolladas en el propio Instituto Tecnológico Agrario, de manera que la puesta a disposición de estos medios resulta muy eficaz para mejorar la calidad de los trabajos, reducir sus plazos de ejecución y su coste económico, en beneficio de la administración y sobre todo de los administrados.

El Itacyl redacta directamente estudios, anteproyectos y proyectos que posteriormente ejecuta llevando directamente la dirección de obra, la vigilancia ambiental y la coordinación de seguridad y salud.

También realiza directamente todos los procesos de concentración parcelaria que se le encomiendan, o que en virtud del desarrollo de las zonas regables desarrolla como competencia propia.

2.1.- PROYECTOS Y OBJETIVOS

2.1.1. OBTENCIÓN DE CARTOGRAFÍA DIGITAL. APLICACIONES EN TELEDETECCIÓN.

Se atenderán con esta actuación los compromisos establecidos en los acuerdos o convenios suscritos con el Centro Nacional de Información Geográfica o con el Instituto Geográfico Nacional para vuelos históricos de cara a la obtención de las imágenes digitales de todo el territorio de Castilla y León, control de calidad de las ortofotos producidas por el Instituto Geográfico Nacional y el Plan Nacional de Teledetección (PNT) para la obtención de imágenes de satélite. Se producirá de forma escalonada la ortofotografía que será necesario controlar.

La administración y mantenimiento de la red GNSS de Castilla y León, como servicio público gratuito será otro aspecto importante en que se sigue desarrollando desde el ITACyL, constituyen una de las principales áreas de actuación del ITACyL y está siendo potenciada estos últimos años.

Se continuará generando la versión del año 2022 del mapa de cultivos y superficies naturales de Castilla y León mediante imágenes de satélite. Desarrollo de herramientas para la monitorización de los controles de la PAC y apoyar la modernización de la Política Agraria Común beneficiándose e impulsando la digitalización del sector agrario con la participación en proyectos en proyectos de la Comisión Europea dentro de los programas LIFE y Horizonte 2020, así como de otros organismos como la Agencia Europea del Espacio mediante el desarrollo de aplicaciones de gestión de explotaciones y de la propia



maquinaria agrícola directamente en los sistemas de ayudas con el objeto de simplificar al máximo la forma en que los beneficiarios se relacionan con la Administración.

Cuadro nº 1. Cartografía y Teledetección.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2022	2022	SIGUIENTES	TOTAL
REALIZACIÓN DE ORTOFOTOGRAFÍA CONTROL DE CALIDAD Y DIFUSIÓN . ANÁLISIS DE TELEDETECCIÓN	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	80.000,00	40.000,00	50.000,00	170.000,00
MODERNIZACIÓN DE LA PAC. PROYECTO NIVA	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	19.280,00	18.000,00	-	37.280,00
PLAN DE MONITORIZACIÓN DE LA PAC. PROYECTO MONITOR	03.21.414A01.64001 MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	3.630,00	200.000,00	300.000,00	503.630,00
TOTAL					102.910,00	258.000,00	350.000,00	710.910,00

2.1.2. ESTUDIOS AMBIENTALES.

La evaluación de las repercusiones ambientales y las actuaciones compensatorias y minimizadoras de los impactos de las actuaciones en materia de infraestructuras agrarias se realizará en cumplimiento de la legislación en la materia. Para ello se prevé la realización de estudios de evaluación de impacto de las actuaciones de regadío que se están planificando y proyectando y de los procesos de concentración parcelaria que se han de iniciar, así como el seguimiento de los programas de vigilancia ambiental de las actuaciones en marcha. Se emplearán medios propios para la ejecución de estos estudios, siendo necesario el encargo de algunos trabajos relativos a la determinación de caudales ecológicos, prospecciones arqueológicas y análisis de la afección de la detracción de caudales motivada por las concesiones de regadíos.

Cuadro nº 2. Estudios ambientales.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2022	2022	SIGUIENTES	TOTAL
REALIZACIÓN DE ORTOFOTOGRAFÍA CONTROL DE CALIDAD Y DIFUSIÓN . ANÁLISIS DE TELEDETECCIÓN	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	80.000,00	40.000,00	50.000,00	170.000,00
MODERNIZACIÓN DE LA PAC. PROYECTO NIVA	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	19.280,00	18.000,00	-	37.280,00
PLAN DE MONITORIZACIÓN DE LA PAC. PROYECTO MONITOR	03.21.414A01.64001 MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	3.630,00	200.000,00	300.000,00	503.630,00
TOTAL					102.910,00	258.000,00	350.000,00	710.910,00

2.1.3. DESARROLLO Y MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Las actuaciones principales se basan en el apoyo a la Consejería de Agricultura y Ganadería en el ámbito de los proyectos que precisan del uso de los Sistemas de Información Geográfica (Observatorio de plagas, capa forestación, capa montanera, actualización zonas de concentración parcelaria, estimación de cosechas), o el uso de



instrumentos de medida como el GPS. Las tareas de asesoramiento, mantenimiento de sistemas y formación de personal en este ámbito resulta imprescindible por tanto para el desarrollo de estos cometidos. Se ampliarán y actualizarán los contenidos del Atlas Agroclimático de Castilla y León en colaboración con AEMET y se desarrollara el proyecto europeo H 2020 MEF4CAP para establecer un inventario de necesidades de datos y posibles soluciones para satisfacer los requerimientos de seguimiento y evaluación de las políticas agrarias post 2020, tanto a nivel nacional como europeo. El proyecto pretende explotar el potencial del uso y la reutilización de datos procedentes de satélite, estadísticas ambientales, sociales y económicas junto con datos privados de sistemas de gestión de explotaciones para evaluar los beneficios sociales de la agricultura para el clima, el medio ambiente y el desarrollo rural.

Cuadro nº 3. Desarrollo de sistemas de información geográfica.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2022	2023	SIGUIENTES	TOTAL
MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DEL SIGPAC	MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	683.727,00	750.000,00	750.000,00	2.183.727,00
MARCO SEGUIMIENTO PAC. PROYECTO MEF4CAP	03.21.414A01.64001 MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	51.011,00	10.000,00		61.011,00
					683.727,00	750.000,00	750.000,00	2.183.727,00

2.1.4. EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Los costes eléctricos del riego presurizado han experimentado un fuerte incremento en estos últimos años, poniendo en riesgo la viabilidad de muchas explotaciones recién modernizadas en Castilla y León, por lo que se hace imprescindible la reducción de costes de la factura eléctrica. Por lo que se plantea un ensayo de investigación en riego de baja presión durante 3 años en dos cultivos representativos de Castilla y León para reducir la presión de consigna de las instalaciones de bombeo disminuyendo así el consumo de energía eléctrica.

También se incluye el mantenimiento y asistencia del Sistema Inforiego de Castilla y León, que actualmente proporciona información de las estaciones agroclimáticas automáticas, y que deberá potenciarse en sus facetas de asesoramiento y formación a los regantes.

Cuadro nº 4. Eficiencia energética.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2022	2023	SIGUIENTES	TOTAL
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA DE INFORIEGO.	03.21.414A01.64001 60109 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	104.450,00	41.582,00	38.682,00	184.714,00
APLICACION DE NUEVAS TÉCNICAS Y SISTEMAS DE RIEGO. RIEGO BAJA PRESIÓN	03.21.414A01.64000 64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	134.468,00	118.770,95		253.238,95
					238.918,00	160.352,95	38.682,00	437.952,95



2.1.5. TRABAJOS TÉCNICOS

Se realizarán en el marco de este proyecto los procesos de concentración parcelaria que se han de desarrollar en zonas en las que se actúa con modernización o transformación de regadíos. La redacción de proyectos de transformación de nuevos regadíos en el marco de los compromisos establecidos por la Consejería de Agricultura y Ganadería para este periodo. Finalmente, la redacción de los documentos, planes y normas de explotación para la seguridad de presas y balsas. Las actuaciones concretas a desarrollar en este proyecto, dependen del estado en el que se encuentren los distintos procesos de planificación. Con estos proyectos se pretenden abarcar los siguientes objetivos:

Cuadro nº 5. Trabajos técnicos.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2022	2023	Siguientes	TOTAL
REDACCION PROYECTO Y PLAN DE MEJORAS TERRITORIALES ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA.	MEDIOS PROPIOS (*)	MEDIDA 4.3. PDR	LEÓN	Trabajos técnicos	25.000,00	100.000,00		125.000,00
PROYECTO MODERNIZACIÓN COMUNIDAD DE REGANTES CANAL PRESA DE LA	MEDIOS PROPIOS (*)	MEDIDA 4.3. PDR	LEÓN	Trabajos técnicos	15.000,00	75.000,00		90.000,00
PROYECTO MODERNIZACIÓN COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE VELILLA	MEDIOS PROPIOS (*)	MEDIDA 4.3. PDR	LEÓN	Trabajos técnicos	10.000,00	20.000,00		30.000,00
PROYECTO MODERNIZACIÓN COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE VILLADANGOS	MEDIOS PROPIOS (*)	MEDIDA 4.3. PDR	LEÓN	Trabajos técnicos	40.000,00	65.000,00		105.000,00
PROYECTO DE LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA ZONA DEL CANAL DE SAN JOSÉ. SECTOR II, III.	MEDIOS PROPIOS (*)	MEDIDA 4.3. PDR	ZAMORA	Trabajos técnicos	50.000,00	38.500,00		88.500,00
REDACCION DE DOCUMENTACION DE SEGURIDAD PRESAS Y BALSAS	03.21.414A01.60109 MEDIOS PROPIOS (*)	MEDIDA 4.3. PDR	TODAS	Trabajos técnicos	310.198,00	60.000,00	60.000,00	430.198,00
TOTAL					450.198,00	358.500,00	60.000,00	868.698,00

2.1.6. OBRAS DE MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS.

Se incluyen en este proyecto las obras a desarrollar en el marco de los compromisos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en esta materia. Para ello, se incluirán las actuaciones, que en principio se han de desarrollar en virtud de los Convenios con Seiasa. Los objetivos para su inicio en el año 2022 son los siguientes:



Cuadro nº 6. Obras de Mejora y consolidación de regadíos.

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2022	2023	SIGUIENTES	TOTAL
COMUNIDAD DE REGANTES DEL ADAJA. ACTUACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	03,21,G414.A01.601.01	5A	AVILA	OBRA	10.000,00	200.000,00	790.000,00	1.000.000,00
MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLAGONZALO. ACTUACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	03,21,G414.A01.601.02	5A	BURGOS	OBRA	363.000,00	242.000,00		605.000,00
MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA	03,21,G414.A01.601.03	5A	LEÓN	OBRA	100.000,00	5.000.000,00	8.370.464,04	13.470.464,04
MODERNIZACION DEL REGADÍO COMUNIDAD REGANTES CANAL VILLADANGOS	03,21,G414.A01.601.03	5A	LEON	OBRA	100.000,00	5.000.000,00	18.300.000,00	23.400.000,00
MODERNIZACION D ELOS REGADÍOS DEL CANAL BAJO DEL BIERZO	03,21,G414.A01.601.03	5A	LEON	OBRA	50.000,00	4.200.000,00	6.800.000,00	11.050.000,00
MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL ALTO DE VILLARES. ACTUACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	03,21,G414.A01.601.03	5A	LEÓN	OBRA	50.000,00	1.000.000,00	800.000,00	1.850.000,00
MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PARAMO. ACTUACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	03,21,G414.A01.601.03	5A	LEÓN	OBRA	1.000.000,00	7.468.532,03	6.400.000,00	14.868.532,03
MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL PARAMO BAJO. ACTUACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	03,21,G414.A01.601.03	5A	LEÓN	OBRA	50.000,00	4.000.000,00	12.000.000,00	16.050.000,00
MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL PARAMO MEDIO. ACTUACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	03,21,G414.A01.601.03	5A	LEÓN	OBRA	500.000,00	3.000.000,00	2.590.000,00	6.090.000,00
MODERNIZACION SECTOR II COMUNIDAD DE REGANTES CARRIÓN-SALDAÑA.VILLAMORONTA	03,21.G414.A01.601.04	5A	PALENCIA	OBRA	10.000,00	300.000,00	4.500.000,00	4.810.000,00
MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE VIRGEN DEL AVISO. ACTUACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	03,21,G414.A01.601.04	5A	PALENCIA	OBRA	720.000,00	1.050.000,00	10.000,00	1.780.000,00
MODERNIZACION DE LOS REGADÍOS DEL BAJO CARRIÓN. FASE I	03,21,G414.A01.601.04	5A	PALENCIA	OBRA	5.000,00	4.500.000,00	10.500.000,00	15.005.000,00
MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ARMUÑA. ACTUACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	03,21,G414.A01.601.05	5A	SALAMANCA	OBRA	500.000,00	1.500.000,00	5.000.000,00	7.000.000,00
MODERNIZACION DE REGADÍO DEL CANAL DE INES Y EZA	03,21,G414.A01.601.07	5A	SORIA	OBRA	10.000,00	3.000.000,00	3.500.000,00	6.510.000,00
OTRAS ACTUACIONES EN MODERNIZACIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES CON ENERGÍAS RENOVABLES (FOTOVOLTAICAS)	03,21,G414.A01.601.00	5A		OBRA	5.100.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00	11.100.000,00
TOTAL					8.558.000,00	42.260.532,03	82.770.464,04	133.588.996,07

2.1.7. OTRAS ACTUACIONES EN ZONAS DE REGADÍO.

Se incluyen en este proyecto las obras a desarrollar en las zonas de desarrollo de nuevos regadíos o modernización de los mismos, que son imprescindibles para conseguir los objetivos previstos, sobre todo en aquellas zonas en las que la ejecución de las diferentes actuaciones se ha de desarrollar en diferentes fases. Se trata de obras para dotar a las zonas de la infraestructura viaria y de saneamiento acorde con la nueva estructura de la propiedad resultante del proceso de reorganización de la propiedad, acomodando las nuevas infraestructuras de riego a esta situación. Entre estas actuaciones se incluyen las correspondientes a la red de infraestructura del proyecto de modernización del canal del Pisuega en Santoyo Fromista y Boadilla, y la del proyecto de modernización del Canal de San José en Zamora.



Cuadro nº 7. Otras actuaciones en zonas de regadío

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2022	2023	SIGUIENTES	TOTAL
MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO COMUNIDAD REGANTES ARANDILLA. INFRAESTRUCTURA RURAL	03.21.G414.A01.601.02	2A	BURGOS	OBRA	100.000,00	500.000,00	700.000,00	1.300.000,00
MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO COMUNIDAD REGANTES PRESA DE LA TIERRA.	03.21.G414.A01.601.03	2A	LEON	OBRA	100.000,00	600.000,00	600.000,00	1.300.000,00
MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO COMUNIDAD REGANTES CANAL ALTO VILLARES. INFRAESTRUCTURA RURAL	03.21.G414.A01.601.03	2A	LEON	OBRA	100.000,00	800.000,00	1.200.000,00	2.100.000,00
MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO COMUNIDAD REGANTES CANAL VILLADANGOS FASE I. INFRAESTRUCTURA RURAL	03.21.G414.A01.601.03	2A	LEON	OBRA	100.000,00	800.000,00	1.500.000,00	2.400.000,00
MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO COMUNIDAD REGANTES CANAL DE VELILLA. INFRAESTRUCTURA RURAL	03.21.G414.A01.601.03	2A	LEON	OBRA	100.000,00	1.400.000,00	1.600.000,00	3.100.000,00
MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO COMUNIDAD REGANTES DEL CANAL DEL PISUERGA. OLMOS-NAVEROS-CASTRILLO, OSORNILLO, AMUSCO. INFRAESTRUCTURA RURAL.	03.21.G414.A01.601.04	2A	PALENCIA	OBRA	100.000,00	800.000,00	900.000,00	1.800.000,00
MODERNIZACIÓN ZONA REGABLE DE PALENZUELA Y QUINTANA DEL PUENTE. INFRAESTRUCTURA RURAL.	03.21.G414.A01.601.04	2A	PALENCIA	OBRA	100.000,00	500.000,00	600.000,00	1.200.000,00
MODERNIZACIÓN ZONA REGABLE CARRION SALDAÑA VILLAMORONTA S I. INFRAESTRUCTURA RURAL.	03.21.G414.A01.601.04	2A	PALENCIA	OBRA	100.000,00	800.000,00	900.000,00	1.800.000,00
MODERNIZACIÓN SECTOR I DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE SAN JOSÉ. INFRAESTRUCTURA RURAL	03.21.G414.A01.601.09	2A	ZAMORA	OBRA	100.000,00	500.000,00	500.000,00	1.100.000,00
MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DEL CANAL DE SAN JOSÉ. INFRAESTRUCTURA RURAL. SECTORES II Y III	03.21.G414.A01.601.09	2A	ZAMORA	OBRA	100.000,00	1.500.000,00	2.500.000,00	4.100.000,00
SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS. INVERSIONES EN MEDIDAS PREVENTIVAS	03.21.G414.A01.601.00	5.1	TODAS	OBRA	969.931,00	400.000,00	400.000,00	1.769.931,00
TOTAL					1.969.931,00	8.600.000,00	11.400.000,00	21.969.931,00

2.1.8. SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSES.

Se incluyen en este proyecto las actuaciones para adecuar las infraestructuras a las normas de explotación o para la implantación de los planes de emergencia en las presas o embalses, así como los medios necesarios para atender los compromisos suscritos con las Comunidades de Regantes para la realización de la dirección de explotación y de los planes de emergencia, todo ello, en cumplimiento de la normativa vigente.

2.2.- ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS.



2.2.1. PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL, ESTUDIOS AMBIENTALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La estimación del presupuesto de cada uno de los proyectos descritos en el apartado anterior se refleja en el cuadro nº8.

Cuadro nº 8. Estimación presupuestaria.

PROYECTO	TIP. ACT.	AÑO 2022	AÑO 2023	SIGUIENTES	TOTAL
Obtención de cartografía digital. Aplicaciones de teledetección.	A.T.	102.910,00	258.000,00	350.000,00	710.910,00
Estudios medioambientales	A.T.	92.000,00	92.000,00	92.000,00	276.000,00
Desarrollo sistemas de información geográfica.	A.T.	683.727,00	750.000,00	750.000,00	2.183.727,00
Eficiencia agua y energía	A.T.	238.918,00	160.352,95	38.682,00	437.952,95
TOTAL		1.117.555,00	1.260.352,95	1.230.682,00	3.608.589,95

2.2.2. ASISTENCIAS TÉCNICAS.

La estimación orientativa del presupuesto de cada uno de los proyectos descritos en el apartado anterior se refleja en el cuadro nº9.

Cuadro nº 9. Asistencias Técnicas.

PROYECTO	TIP. ACT.	2022	2023	SIGUIENTES	TOTAL
Trabajos técnicos	Trabajos técnicos	450.198,00	358.500,00	60.000,00	868.698,00
TOTAL		450.198,00	358.500,00	60.000,00	868.698,00

2.2.3. PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS, MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, OTRAS ACTUACIONES Y SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS.

La estimación orientativa del presupuesto descritos en el apartado anterior se refleja en el cuadro nº10.

Cuadro nº 10. Actuaciones Presas y Balsas.

PROYECTO	TIP. ACT.	2022	2023	SIGUIENTES	TOTAL
Transformaciones de regadío	OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras actuaciones en zonas de regadío	OBRAS	1.969.931,00	8.600.000,00	11.400.000,00	21.969.931,00
Modernización regadíos	OBRAS	8.558.000,00	42.260.532,03	82.770.464,04	133.588.996,07
TOTAL		10.527.931,00	50.860.532,03	94.170.464,04	155.558.927,07



2.3.- MARCO DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS.

2.3.1. PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL, APLICACIONES DE TELEDETECCIÓN, EFICIENCIA, ESTUDIOS AMBIENTALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Los proyectos a realizar se abordarán por el Instituto de dos formas. Algunos de ellos se realizarán directamente por el Instituto con sus medios técnicos y humanos y otros necesariamente deberán ejecutarse a través del capítulo de inversiones que se disponga en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2022 en el programa de Reforma Agraria (Sección: 03, Agricultura y Ganadería; Servicio: 21, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; Programa: G414, Reforma Agraria; Subprograma: G414A01, Reforma Agraria).

La distribución respecto a estas formas de realización se refleja en el cuadro nº11.

Cuadro nº 11. Resumen de financiación de los proyectos.

PROYECTO	Medida	AÑO 2022	AÑO 2023	SIGUIEN.	TOTAL
Obtención de cartografía digital. Aplicaciones de teledetección	Medios propios	42.640,30	40.160,00	52.000,00	134.800,30
	Inversiones	60.269,70	217.840,00	298.000,00	576.109,70
	TOTAL	102.910,00	258.000,00	350.000,00	710.910,00
Estudios medioambientales y otros.	Medios propios	54.500,00	54.500,00	54.500,00	163.500,00
	Inversiones	37.500,00	37.500,00	37.500,00	112.500,00
	TOTAL	92.000,00	92.000,00	92.000,00	276.000,00
Desarrollo sistemas de información geográfica.	Medios propios	683.727,00	750.000,00	750.000,00	2.183.727,00
	Inversiones				
	TOTAL	683.727,00	750.000,00	750.000,00	2.183.727,00
Eficiencia agua y energía	Medios propios	115.017,60	91.456,07	7.736,40	214.210,07
	Inversiones	123.900,40	68.896,89	30.945,60	223.742,89
	TOTAL	238.918,00	160.352,95	38.682,00	437.952,95
TOTAL	Medios propios	895.884,90	936.116,07	864.236,40	2.696.237,37
	Inversiones	221.670,10	324.236,89	366.445,60	912.352,59
	TOTAL	1.117.555,00	1.260.352,95	1.230.682,00	3.608.589,95

La financiación de los proyectos de inversión indicados procede de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que se realizarán con cargo a los fondos que la Comunidad Autónoma aporte para el desarrollo rural y en los proyectos NIVA y MONITOR con la participación de la Comisión Europea dentro de los programas LIFE y/o Horizonte 2020.



Además, los medios propios empleados en estos trabajos requerirán su reflejo presupuestario en el capítulo I o VI correspondiente a los proyectos en los que se desarrolle, que deberá ser aprobado por las Cortes de Castilla y León.

2.3.2. ASISTENCIAS TÉCNICAS.

Los proyectos a realizar se abordarán por el Instituto utilizando los medios y presupuestos aprobados para su ejecución por las Cortes de Castilla y León y se realizarán directamente por el Instituto con sus medios técnicos y humanos, adecuadamente presupuestados en los capítulos correspondientes. Deberán abordarse a través del capítulo de inversiones previsto en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2018 en el programa de Reforma Agraria (Sección: 03, Agricultura y Ganadería; Servicio: 21, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; Programa: 414, Reforma Agraria; Subprograma: 414A01, Reforma Agraria).

La distribución respecto a estas formas de realización se refleja en el cuadro nº12.

Cuadro nº 12. Distribución inversiones trabajos técnicos.

PROYECTO	Medida	2022	2023	SIGUIENTES.	TOTAL
Trabajos técnicos	Medios propios	295.099,00	328.500,00	30.000,00	653.599,00
	Inversiones	155.099,00	30.000,00	30.000,00	215.099,00
	TOTAL	450.198,00	358.500,00	60.000,00	868.698,00
TOTAL	Medios propios	295.099,00	328.500,00	30.000,00	653.599,00
	Inversiones	155.099,00	30.000,00	30.000,00	215.099,00
	TOTAL	450.198,00	358.500,00	60.000,00	868.698,00

2.3.3. PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS, MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, OTRAS ACTUACIONES Y SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS.

Los proyectos a realizar se abordarán por el Instituto utilizando los medios y presupuestos aprobados para su ejecución por las Cortes de Castilla y León adecuadamente presupuestados en los capítulos correspondientes.

La distribución respecto a estas formas de realización se refleja en el cuadro nº13



Cuadro nº 13. Distribución de proyectos de transformación de regadíos, modernización, otras actuaciones y seguridad de presas y balsas.

PROYECTO	Medida	2022	2023	SIGUIENTES.	TOTAL
Transformaciones de regadío	Medios propios				
	Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras actuaciones en zonas regables	Medios propios				
	Inversiones	1.000.000,00	8.200.000,00	11.000.000,00	20.200.000,00
	TOTAL	1.000.000,00	8.200.000,00	11.000.000,00	20.200.000,00
Modernización regadío	Medios propios				
	Inversiones	8.558.000,00	42.260.532,03	82.770.464,04	133.588.996,07
	TOTAL	8.558.000,00	42.260.532,03	82.770.464,04	133.588.996,07
Seguridad de presas y balsas	Medios propios				
	Inversiones	969.931,00	400.000,00	400.000,00	1.769.931,00
	TOTAL	969.931,00	400.000,00	400.000,00	1.769.931,00
TOTAL	Medios propios				
	Inversiones	10.527.931,00	50.860.532,03	94.170.464,04	155.558.927,07
	TOTAL	10.527.931,00	50.860.532,03	94.170.464,04	155.558.927,07

La financiación de los proyectos de inversión indicados procede por tanto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma (en los que se incluye la aportación de la propia Comunidad y la correspondiente a la Administración General del Estado), existiendo para algunos de ellos una cofinanciación de la Unión Europea a través de la siguiente forma de intervención:

- Las transformaciones en regadío modernizaciones y otras actuaciones en zonas regables. Se contemplan en la medida 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructuras relacionadas con el desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura o la silvicultura” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, en el que se incluyen todas estas actuaciones como elegibles. Esta medida está cofinanciada por el FEADER.
- Para las actuaciones de presas y balsas se contempla la medida 5.1 “Apoyo a inversiones en acciones preventivas dirigidas a reducir las consecuencias de desastres naturales probables, fenómenos meteorológicos adversos y eventos catastróficos” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Esta medida está cofinanciada por el FEADER. Además, una parte de las actuaciones se desarrollarán con medios propios y presupuesto autónomo como se recoge en los cuadros.

En virtud de estos instrumentos de financiación, se obtiene el cuadro nº14 que indica las cantidades por proyecto de inversión y forma de intervención:



Cuadro nº 14. Importe por proyecto de inversión e intervención.

PROYECTO	Medida	2021	2022	SIGUIEN.	TOTAL
Transformaciones regadío	2A	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras actuaciones en zonas de regadío	2A	1.000.000,00	8.200.000,00	11.000.000,00	20.200.000,00
Modernización regadíos	5A	8.558.000,00	42.260.532,03	82.770.464,04	133.588.996,07
Seguridad de Presas y Balsas	5.1	969.931,00	400.000,00	400.000,00	1.769.931,00
TOTAL		10.527.931,00	50.860.532,03	94.170.464,04	155.558.927,07

2.4.- EMPRESAS O ENTIDADES QUE, EN SU CASO, COLABORARÁN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

2.4.1. PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL, APLICACIONES DE TELEDETECCIÓN, EFICIENCIA, ESTUDIOS AMBIENTALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Los Proyectos contemplados en este apartado serán realizados por el Instituto en su totalidad, bien por medios propios o como inversiones a contratar con las empresas oportunas, estando prevista la colaboración de otras entidades como el Instituto Geográfico Nacional o la Agencia Estatal de Meteorología para su desarrollo, Deimos IMAGING SLU y países de la UE en el consorcio del Proyecto de la UE H2020 NIVA.

2.4.2. PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS, MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, OTRAS ACTUACIONES Y SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS.

La seguridad de presas y embalses se desarrolla en virtud de unos convenios con las Comunidades de Regantes para la ejecución de las actuaciones que exige la normativa vigente en la materia.

En materia de modernización de regadíos, con carácter general se colabora con la Administración General del Estado a través de la empresa Seiasa, en virtud de un convenio marco suscrito por la Consejera de Agricultura y Ganadería y la Ministra de Agricultura, Pesca, alimentación y Medio Ambiente el 5 de mayo de 2017.

También se pueden desarrollar convenios con las propias comunidades de regantes sin la participación de Seiasa para el desarrollo de proyectos de modernización de regadío de menor entidad.

Asimismo, el impulso al plan de eficiencia energética de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, conlleva la ejecución de numerosas actuaciones, con las que, fundamentalmente se están instalando plantas de energía fotovoltaica para los regadíos,



que también se desarrollan en virtud de convenios que el ITACyL suscribe con las Comunidades de Regantes.

Para todas estas actuaciones el ITACyL podrá suscribir los convenios con las Comunidades de Regantes y con las entidades públicas o privadas que permitan su ejecución, quedando, en consecuencia, autorizada la suscripción de los mismos, así como la realización de cualquier trámite o gestión que sea necesaria para poder llevar a cabo su ejecución.

Además, la ejecución del Plan de Recuperación y Resiliencia que está desarrollando el estado, a través de Seiasa, y que contempla actuaciones en Castilla y León, requiere la participación del ITACyL de la misma forma que en las actuaciones derivadas del convenio marco suscrito con el Ministerio, por lo que en este caso se requerirá también la suscripción de convenios con las Comunidades de Regantes.

En particular, la aprobación de este Plan Anual conllevará la autorización del Consejo, según se establece en el Decreto 121/2002, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para que el Director General apruebe los gastos que corresponda para la ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan.



3.- PLAN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CALIDAD DIFERENCIADA DE LOS ALIMENTOS

La calidad alimentaria y la diferenciación de nuestras producciones son la seña de identidad de nuestro sector y es lo que más valor le aporta. La calidad diferenciada de nuestras producciones afecta a más de 18.000 explotaciones y a más de 1.200 industrias.

En la última década se ha conseguido duplicar el reconocimiento de figuras de calidad, actualmente contamos con 70 figuras protegidas de calidad lo que nos sitúa como referente a nivel nacional e incluso a nivel europeo. Asimismo, se creó nuestra marca de calidad territorial “Tierra de Sabor” que ha dado un paso cuantitativo y cualitativo importante en estos últimos años logrando la adhesión de más de 900 productores. Por lo que respecta a la producción ecológica, se está creciendo anualmente a dos dígitos y se ha superado la barrera de los 1.600 operadores.

Pero no podemos quedarnos parados, por lo que en el marco del Plan autonómico de agroindustria se llevará a cabo una “Estrategia de impulso de la calidad diferenciada alimentaria”. Esta estrategia contemplará entre otras cuestiones el establecimiento de medidas para que las marcas de garantía con suficiente madurez obtengan el registro comunitario como IGP/DOP para así contar con el máximo reconocimiento internacional.

3.1. IMPULSO Y FOMENTO DE LAS FIGURAS DE CALIDAD DIFERENCIADA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CASTILLA Y LEÓN

La Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, reconoce, tipifica y regula por primera vez en Castilla y León las figuras de calidad diferenciada de los productos agroalimentarios de nuestra Comunidad.

Por otro lado, el desarrollo reglamentario del Libro Tercero de la Ley 1/2014 Agraria de Castilla y León, “*La calidad diferenciada de la producción agroalimentaria y la comercialización de la producción agraria*”, trae consigo la asunción de nuevas competencias en materia de control para el Instituto. Asimismo, la adaptación de la normativa a la coyuntura legislativa actual conllevará la modificación de las normas reguladoras de las DOP/IGP alimentarias y de las DOP/IGP vínicas actualmente reconocidas.

En concreto, las DOP/IGP de Castilla y León se van a enfrentar a varios retos, pero sin duda la obligatoriedad de estar acreditado en el cumplimiento de la norma ISO 17065 para adaptarse a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento UE 2017/625, de forma que actúen como organismos de certificación del producto, es el más significativo.



Como se indicaba anteriormente, en la actualidad tenemos reconocidas 70 figuras de calidad entre Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad, además hay que añadir Tierra de Sabor, y se debe tener en cuenta que las actuaciones del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León no finalizan con el reconocimiento de una nueva figura de calidad agroalimentaria, sino que es entonces cuando comienzan una serie de actuaciones tanto de apoyo, como de seguimiento de su actividad que van desde la aprobación del presupuesto y memoria anual de actividad del órgano de gestión (en el caso de las DOP/IGP alimentarias), hasta la gestión de la habilitación de personal técnico (director y veedores), la realización de auditorías de seguimiento, tanto económicas, como de gestión y funcionamiento, la elaboración de las estadísticas de producción y comercialización, la prestación de apoyo técnico en la modificación de reglamentos y pliegos de condiciones, participación en Comités de parte o certificación, etc...

Además de procurar la viabilidad de las figuras de calidad, conscientes de la importancia que tienen en la puesta en valor de las producciones, en el desarrollo rural y en la fijación de la población en el medio, también debemos velar por la eficacia y adecuación de los controles y la protección de los intereses de los consumidores garantizando la veracidad de las menciones incluidas en el etiquetado de los productos amparados y otras modalidades de información al consumidor.

De acuerdo con los anteriores condicionantes, en el ejercicio de las competencias que la Ley 7/2002, de 3 de mayo otorga al Instituto Tecnológico Agrario, se plantea realizar durante el año 2022 las siguientes actividades fundamentales:

Impulso y fomento de las figuras de calidad diferenciada de los productos agroalimentarios de Castilla y León

- Soporte a las figuras de calidad alimentaria de Castilla y León
- Llevanza de Registros oficiales de Organismos de Control y Operadores
- Programa de Control Integrado de la Calidad Diferenciada Actividades de Certificación y Control
- Apoyo directo a las entidades promotoras y gestoras de figuras de calidad alimentaria de Castilla y León.

Impulso y soporte a las figuras de calidad alimentaria de Castilla y León: En la que se incluyen todas las actuaciones llevadas a cabo con agrupaciones de productores para poner en valor sus productos mediante la tramitación de reconocimiento como Figura de Calidad, así como las actuaciones tanto de apoyo, como de seguimiento de la actividad de las Figuras ya reconocidas

El escenario previsto para el próximo ejercicio 2022, hace necesario realizar un importante esfuerzo que permita atender, tanto los compromisos establecidos en los diferentes Planes y



Programas actualmente vigentes en los que participa el Instituto, los iniciados en la presente legislatura, como pueden ser la puesta en marcha y desarrollo global de la estrategia “Estrategia de impulso de la calidad diferenciada alimentaria”, el Programa de Control Integrado de la calidad diferenciada coordinado con el Servicio de Inspección y Control de Consumo de la DG de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía y Hacienda y/o la adecuación para el cumplimiento de la profusa normativa europea que regula los regímenes de calidad de DOP e IGP.

IMPULSO DE NUEVAS FIGURAS DE CALIDAD/TAREAS	PLAN 2022
<ul style="list-style-type: none"> ○ Tramitación de solicitudes de DOP/IGP vónicas y alimentarias. ○ Emisión de informes favorables de Marcas de Calidad (Garantía y colectivas). 	<p><u>Tramitación registro nuevas DOP/IGP Vónicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • DOP VP Abadía de Retuerta • DOP VP Dehesa de Peñalba <p><u>Tramitación registro DOP/IGP Alimentarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • DOP Aceite de Oliva Gredos-Tiétar • IGP Queso de Burgos • IGP Cochinillo de Segovia • IGP Torrezno de Soria • IGP Pera del Bierzo • IGP Miel de León <p><u>Tramitación registro nuevas Marcas de Calidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Patata de Castilla y León

SOPORTE DE FIGURAS DE CALIDAD EXISTENTES/TAREAS	PLAN 2022
<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento de Figuras de Calidad Reconocidas: <ul style="list-style-type: none"> • 15 DOP/IGP vónicas • 19 DOP/IGP Alimentarias • 28 Marcas de Calidad ○ Modificación de Pliegos de 	<p><u>Modificación DOP/IGP Vónicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptaciones motivadas por la acreditación de los CR y la asunción de tareas de control oficial con personal propio <ul style="list-style-type: none"> ○ Toro ○ Tierra del Vino de Zamora ○ Arribes ○ Sierra de Salamanca



<p>Condiciones y Reglamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de estadísticas e informes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Valles de Benavente ○ Valtiendas <p><u>Modificación DOP/IGP Alimentarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alubia de la Bañeza León • Chorizo de Cantimpalos • Lenteja de Tierra de Campos • Morcilla de Burgos
---	--

Llevanza de Registros Oficiales: En la que se incluyen todas las actuaciones llevadas a cabo para dotar de integridad al sistema y cumplir con la Reglamentación aplicable.

<p>LLEVANZA DE REGISTROS OFICIALES/TAREAS para dotar de integridad al sistema y cumplir con la Reglamentación aplicable.</p>	<p>PLAN 2022</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Llevanza Registro de Organismos de Control y delegación de tareas específicas de control en Entidades de Certificación <u>Orden AYG 1061/2011</u> ○ Seguimiento de actuaciones de Organismos de Control inscritos: Revisión de documentación, cumplimiento de plan de control, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento continuo del Cumplimiento de planes de control y obligaciones de 34 Organismos de Control Inscritos en el Registro que realizan controles para certificar a más de 5.000 operadores. ○ Modificación de la Orden AYG/1061/2011, para adaptarse a lo previsto en el Decreto 50/2018.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Llevanza Registro de operadores de Vino de la Tierra de Castilla y León. Orden AYG 626/2013 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento del Registro con 205 Bodegas inscritas y confección de estadísticas para el MAPA.



LLEVANZA DE REGISTROS OFICIALES/TAREAS para dotar de integridad al sistema y cumplir con la Reglamentación aplicable.	PLAN 2022
<ul style="list-style-type: none"> ○ Llevanza Registro de operadores de Agricultura Ecológica de Castilla y León. (Orden AYG/452/2013) y de la Sección de Producción Ecológica del Registro de Explotaciones Agropecuarias de Castilla y León. (Orden AYG/462/2015) ○ Tramitación de excepciones a las normas de producción, autorizaciones de semillas, reconocimientos retroactivos del periodo de conversión, etc... 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento del Registro con 1.630 operadores inscritos. ○ Tramitación de excepciones a las normas de producción ○ Elaboración de estadísticas eurostat (UE) y MAPA. ○ Desarrollo del programa para la gestión del Registro General de Agricultura Ecológica de Castilla y León (REGGAE). ○ Desarrollo de un programa de gestión de datos de AE
<ul style="list-style-type: none"> ○ Puesta en marcha del registro de operadores de la IGP Queso Castellano 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de procedimientos de trabajo para la llevanza del Registro de operadores. <p>Estimación de 30 Queserías y más de 1000 explotaciones ganaderas de ovino.</p>
<p>Llevanza Registro de operadores de Tierra de Sabor</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de documentación de referencia: resoluciones sobre criterios técnicos, etc... ○ Tramitación de solicitudes de autorización de uso. Revisión de expedientes, aprobación de Pliegos de condiciones y procedimientos de certificación asociados. 	<p>La estimación de trabajos ANUALES es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tramitación de más de 200 solicitudes. ○ Revisión de aprox. 30 Pliegos de producto. ○ Emisión de más de 200 resoluciones de autorización/baja de productos. ○ Seguimiento y atención a todos los operadores ○ Resoluciones extraordinarias (comedores, leche TdS, etc.) • 900 operadores y casi 6.000 productos autorizados



Programa de Control Integrado

Se ha reforzado el **Programa de Control Integrado de la Calidad Diferenciada**, de manera que contemple en una única herramienta todas las competencias que al respecto de esta materia se le atribuyen al Instituto, tanto en la Ley 8/2005, de 10 de junio de la Viña y el Vino de Castilla y León en lo que respecta a certificación de los vinos de calidad, como en la nueva Ley Agraria 1/2014 que designa como autoridad competente para la realización de los controles oficiales sobre los alimentos de calidad diferenciada (DOP, IGP, ETG y Agricultura Ecológica).

Asimismo, el Reglamento UE 625/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, que deroga y sustituye al actual Reglamento 882/2004, establece la necesidad de que los organismos de control estén acreditados en el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO/IEC 17065/2012. Este nuevo reglamento entra en vigor el 19 de diciembre del presente año

Por otro lado, la normativa europea que regula los regímenes de calidad, Reglamento UE 1151/2012 y Reglamento UE 1306/2013 en sus artículos 37 y 90 respectivamente, establece que el control del cumplimiento del Pliego de Condiciones debe ser realizado por:

- i. La autoridad competente.
- ii. Un organismo de control que cumpla lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento CE n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004 y que actúen como organismos de certificación del producto. Entre otras obligaciones debe estar acreditado en el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO/IEC 17065/2012

Hasta ahora, en muchos casos, el control lo venía realizando personal habilitado de los Consejos Reguladores, sin estar estos acreditados en el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO/IEC 17065/2012. El presente año las Denominaciones de Origen Bierzo, Ribera del Duero, Cigales, Rueda, Toro y León, han obtenido la acreditación. El resto de DOP e IGP de Castilla y León se caracterizan por su reducido tamaño y el escaso número de operadores, lo que hace prácticamente inviable la acreditación de sus Consejos Reguladores.

En consecuencia, el ITACyL ha delegado tareas de control en los Consejos Reguladores acreditados y debe asumir el control oficial de aquellas IGP y DOP en los que la delegación de tareas no sea viable, en su condición de autoridad competente a efectos del control del cumplimiento de las condiciones y requisitos que afectan a los operadores y a los productos agroalimentarios amparados por las Figuras de Calidad Diferenciada de Productos Agroalimentarios de Castilla y León, según lo establecido en el artículo 139 de la Ley 1/2014 Agraria de Castilla y León.



Los operadores afectados por esta problemática son cerca de 3.000 productores y más de 300 industrias, amparadas por 25 DOP e IGP de Castilla y León que suponen más del 80% de las protegidas en nuestro territorio.

Por todo lo indicado anteriormente, se debe realizar un esfuerzo importante, por parte de la Subdirección de Calidad y Promoción Alimentaria para adecuar sus controles oficiales a lo establecido en el Reglamento 625/2017.

Finalmente, no hay que olvidar que además de la realización de controles oficiales a operadores, ITACyL tiene delegadas determinadas funciones de control oficial en organismos delegados o personas físicas de conformidad con el artículo 28, apartado 1 del Reglamento 625/2017. En este sentido ITACyL tiene la obligación de organizar auditorías o inspecciones de dichos organismos o personas según sea necesario y de revocar total o parcialmente, la delegación, en determinadas circunstancias, de conformidad con el artículo 33, apartado a) y b). Además, ITACyL es autoridad competente para establecer procedimientos y/o mecanismos para garantizar la eficacia y la adecuación de los controles oficiales y otras actividades oficiales de conformidad con el artículo 5, apartado 1, letra a). Con este objetivo es necesario planificar diferentes actuaciones, las cuales se describen en el siguiente apartado.

CONTROL OFICIAL/TAREAS	PLAN 2022
<ul style="list-style-type: none"> ○ Verificación del cumplimiento de requisitos en operadores amparados por DOP/IGP alimentarias y vínicas, ETG y Producción Ecológica. <ul style="list-style-type: none"> ○ Auditorías Técnicas y de Comprobación a Organismos de Control con Tareas delegadas. ○ Supervisión del control realizado por Técnicos habilitados ○ Auditoría a operadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Auditorías a Organismos de control con tareas de control delegadas en DOP e IGP <ul style="list-style-type: none"> • <u>12 OC de DOP/IGP vínicas:</u> • <u>7 OC EN DOP/IGP/ETG Alimentarias</u> • <u>8 OC en producción ecológica</u> ○ Supervisión del control realizado por Técnicos habilitados <ul style="list-style-type: none"> • Técnicos habilitados: 18 ○ Auditoría a operadores <p>Responsabilidad de Control sobre más 17.000 explotaciones y más de 900 industrias.</p> <p>150 auditorías previstas.</p>



CONTROL OFICIAL/TAREAS	PLAN 2022
<ul style="list-style-type: none"> ○ Auditorias Técnicas y de Supervisión a los Organismos de Control de Productos Agroalimentarios inscritos en el Registro y a Titulares de Marcas de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Control a los OC de productos Agroalimentarios inscritos en el Registro. <p>60 auditorías Organismos</p> <p>35 auditorías a Marcas</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Supervisión en el mercado de los nombres protegidos de DOP/IGP/ETG de la comunidad autónoma de Castilla y León 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Controles en 90 súper e hipermercados y otros puntos de venta. ○ Implantación del nuevo plan de control plurianual.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Control del uso de la Marca de Garantía Tierra de Sabor: operadores, restaurantes y puntos de venta. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se realiza una inspección trienal a todos los operadores autorizados, lo que supone un total de 300 inspecciones/año a operadores ○ Se realizan también alrededor de 300 controles en distintos puntos de venta.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Responsabilidad de Programa “Control oficial de la Calidad Diferenciada” en el marco del Sistema de controles oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Funciones establecidas en la documentación del Sistema de Controles Oficiales.

Otras actuaciones de control que se tiene previsto realizar son:

- Control económico y financiero a los Consejos Reguladores alimentarios, vínicos y Consejo de Agricultura Ecológica. (mediante la realización de auditorías de cuentas anuales).
- Vigilancia de Marcas solicitadas en la OEPM y la OAMI que puedan perjudicar los intereses de Castilla y León.

Apoyo directo a las entidades promotoras y/o gestoras de figuras de calidad alimentaria de Castilla y León

Los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y de las Indicaciones Geográficas Protegidas, garantizan la calidad y la procedencia de los productos amparados



y velan por el prestigio de los mismos. Para el desarrollo de estas funciones es fundamental el apoyo institucional, especialmente durante los primeros años de su funcionamiento.

De acuerdo con todo ello es fundamental que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León mantenga la línea de colaboración para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria, focalizando los esfuerzos en programas de apoyo para la elaboración de estudios, de apoyo al fomento del control de la calidad alimentaria y de apoyo a las actividades de promoción y publicidad de la calidad.

3.2. PROMOCION DE LA CALIDAD

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para el adecuado desarrollo de los objetivos que tiene atribuidos, potenciar la actividad del sector agrario de Castilla y León y de sus industrias de transformación, mediante el impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y a sus exigencias de calidad y competitividad, planifica diversas actuaciones de así como promoción de la calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León.

Las actuales reglas de juego exigen a nuestros productores una gran competitividad que asegure la eficiencia en todos los eslabones de la cadena de valor.

La marca Tierra de Sabor se ha convertido en una formidable palanca impulsora de nuestra agricultura y ganadería como suministradora de las materias primas de calidad que utiliza la propia industria agroalimentaria. Tiene como finalidad distinguir en el mercado, garantizando su calidad diferenciada, determinados productos agroalimentarios destinados al consumo humano, producidos, elaborados y/o transformados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, de forma que ofrece bienes en el mercado libre, en régimen de efectiva competencia con otros operadores, encargándose, entre otras, de las funciones para las que fue específicamente creado, a saber, esencialmente, la mejora de las condiciones generales para el ejercicio de las actividades económicas de las empresas del sector agroalimentario de la Comunidad.

Gracias al respaldo de nuestro sector, contamos actualmente con la cartera de alimentos de calidad más grande de España, con cerca de seis mil productos con el corazón amarillo elaborados por más de novecientas empresas, fundamentalmente empresas artesanas de pequeño tamaño, precisamente aquellas con más dificultades de comercialización de sus producciones y carentes de marcas renombradas.

En este contexto, la Subdirección de Calidad y Promoción Alimentaria desarrollará sus líneas de actuación dentro de las siguientes líneas:



- Promocionar la marca de alimentos Tierra de Sabor en territorio nacional.
- Promocionar la marca de alimentos Tierra de Sabor en mercados internacionales.
- Difusión del modelo de tiendas en el exterior como la que se ha desarrollado en Cork, Irlanda.
- Apoyar a la comercialización de los productos agroalimentarios de Castilla y León.
- Apoyar la internacionalización de los productos agroalimentarios de Castilla y León, con actividades formativas en el Instituto.
- Impulsar la apuesta por la calidad de nuestras industrias, como vía de mejora de su situación competitiva.
- Impulsar la presencia de los alimentos de Tierra de Sabor en los menús infantiles de los colegios públicos de Castilla y León.
- Desarrollo de las Rutas del Sabor para acercar los productos y las empresas a los consumidores.
- Impulsar la presencia de los alimentos de Tierra de Sabor en medios de comunicación de máxima audiencia nacional.
- Impulsar el posicionamiento de Tierra de Sabor en eventos de gastronomía con presencia de cocineros de reconocido prestigio nacionales e internacionales.
- Desarrollo de los Premios Internacionales Cincho (quesos)
- Desarrollo de acciones de promoción: Salón de Grandes Vinos de Castilla y León, semana de los vinos de CyL en estrategias comerciales especializadas...
- Refuerzo en redes sociales, acercando la marca a profesionales (a través de Twitter) y consumidores (a través de Facebook, Instagram, YouTube...) de forma diaria, con actuaciones que permiten contar con un canal de comunicación directo con estos públicos. Impulso a Instagram para conectar con el público más joven.
- Facilitar a nuestras industrias la presencia en los principales certámenes feriales del sector agroalimentario de carácter nacional.
- Apoyar a la comercialización de dichos productos e iniciar el comienzo de la internacionalización de los mismos.
- Impulsar nuevas fórmulas de venta en el Marketplace de Tierra de Sabor.
- Impulsar presencia de productos de Tierra de Sabor en la gran distribución mediante acciones directas de promoción en punto de venta.
- Impulsar la apuesta por la calidad de nuestras industrias, como vía de mejora de su situación competitiva.



- Mejorar y racionalizar los canales de comercialización de los productos agroalimentarios.
- Búsqueda de nuevas salidas al mercado para estos productos.
- Dar a conocer los productos amparados por una denominación de calidad reconocida por la Unión Europea.
- Facilitar a las empresas de Castilla y León posibilidades de crecimiento comercial con nuevas acciones de promoción en punto de venta.
- Coordinación en distintas colaboraciones en acciones dirigidas y concursos de carácter internacional para potenciar sectores estratégicos.
- Elaboración y/o coordinación de estudios e informes ad hoc.
- Internacionalmente impulsar la marca Heart of Spain, con el objetivo de que bajo una misma insignia puedan agruparse diversas industrias agroalimentarias de Castilla y León para exportar reduciendo sus costes y pudiendo introducirse en determinados mercados que de forma aislada sería muy difícil.

3.3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES, MARCO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.

En el cuadro siguiente se especifica el importe estimado de todas las actuaciones anteriores, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO (EUROS)
Impulso y fomento de las figuras de calidad diferenciada	1.200.000
Estrategia autonómica de apoyo integral al sector agroalimentario en el año 2022	5.394.000
	6.754.000